

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No.70 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**070

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑ'ORA DE LA CANDELARIA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :32

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No.71 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**071

**CONTRATO CELEBRADO POR :**1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :**FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :**INSTITUCION EDUCATIVA EL POBLADO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :**17,92

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VIDEO Y DE MEZCLA DE VIDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No. 72 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**072

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :23,55

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No.73 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE CORDOBA  
**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :117,63

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
 93 14 17 00 : CULTURA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 93 14 16 00 : POBLACIÓN  
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 56 11 21 00 : ASIENTOS  
 56 10 15 00 : MUEBLES  
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
 50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
 50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
 90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
 49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
 90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
 90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
 86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No. 74 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**074

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE AYAPEL

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :174,20

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No. 75 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**075

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL POBLADO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :25,60

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No.76 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**076

**CONTRATO CELEBRADO POR :**1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :**FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LUCIA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV :**19,20

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 56 11 21 00 : ASIENTOS  
 56 10 15 00 : MUEBLES  
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
 50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
 50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
 90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
 49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
 90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
 90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
 86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
 53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
 60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
 60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No. 77 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**077

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE CORDOBA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :30,51

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
 93 14 17 00 : CULTURA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIÓVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELERÍA Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA

**EXPERIENCIA No. 78 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**078

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA DE MONTELIBANO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :25,60

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELERÍA Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA

**EXPERIENCIA No. 79 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**079

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS VALENCIA-CORDOBA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :214,99

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD  
93 14 16 00 : POBLACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUCHES Y PASTELES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR  
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA  
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA

**EXPERIENCIA No.80 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**080

**CONTRATO CELEBRADO POR :**1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :**FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN DIEGO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :147,84

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
93	14	16	00	: POBLACIÓN
93	14	15	00	: DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
80	11	15	00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	16	15	00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	14	16	00	: ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
86	10	18	00	: ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
93	11	16	00	: REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA
85	15	16	00	: ASUNTOS NUTRICIONALES
93	13	16	00	: PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
86	10	17	00	: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86	11	16	00	: EDUCACIÓN DE ADULTOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
78	11	18	00	: TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
93	14	17	00	: CULTURA
81	14	16	00	: MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
56	11	21	00	: ASIENTOS
56	10	15	00	: MUEBLES
90	10	18	00	: SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90	10	17	00	: SERVICIOS DE CAFETERÍA
50	19	21	00	: PASABOCAS Y SNACKS
50	19	28	00	: EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
80	14	17	00	: DISTRIBUCIÓN
60	10	54	00	: MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...
50	19	30	00	: BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50	20	23	00	: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
52	16	15	00	: EQUIPOS AUDIOVISUALES
93	13	17	00	: PROGRAMAS DE SALUD
85	10	17	00	: SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
94	13	16	00	: ORGANIZACIONES DE CARIDAD
93	13	15	00	: PROGRAMAS DE REFUGIADOS
94	13	20	00	: ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
90	13	16	00	: ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90	11	15	00	: HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
90	11	18	00	: CUARTOS DE HOTEL
24	10	20	00	: DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	16	24	00	: MUROS DIVISORIOS
56	11	19	00	: MUEBLES INDUSTRIALES
90	10	16	00	: SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
50	19	27	00	: PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
82	10	15	00	: PUBLICIDAD IMPRESA
60	10	52	00	: MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA

**EXPERIENCIA No. 81** :  
**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO**:081  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE SAN DIEGO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 412,62

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA  
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD  
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA

**EXPERIENCIA No. 82 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**082  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE MONTERIA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :76,31

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
 90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
 86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
 60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
 60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No. 83 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**083

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE MONTERIA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :211,20

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
 93 14 17 00 : CULTURA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 93 14 16 00 : POBLACIÓN  
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 56 11 21 00 : ASIENTOS  
 56 10 15 00 : MUEBLES  
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
 50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
 50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No. 84 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**084

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :27,10

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
 90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
 56 11 21 00 : ASIENTOS  
 49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES  
 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
 90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
 90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
 60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No.85 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**085

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE CORDOBA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :83,20

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
 80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
 93 14 17 00 : CULTURA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 93 14 16 00 : POBLACIÓN  
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS

**EXPERIENCIA No.86 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**086

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACIÓN PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :191,87

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No. 87 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**087

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PURISIMA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :38,40

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA

**EXPERIENCIA No.88 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**088

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LA APARTADA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 28,97

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTEL Y PENSTONES  
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

**EXPERIENCIA No.89 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**089

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LA APARTADA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :27,64

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA

**EXPERIENCIA No. 90 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**090

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN DE LA CRUZ

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :22,08

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No. 91 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**091  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :INSTITUCION EDUCATIVA SANTO DOMINGO VIDAL DE CHIMA INESAD  
**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :25,60

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
 49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
 90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
 90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
 86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
 53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
 60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
 60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No. 92 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**092

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE MOÑACITOS

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :105,60

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
 93 14 17 00 : CULTURA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 93 14 16 00 : POBLACIÓN  
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA

**EXPERIENCIA No. 93 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 093  
**CONTRATO CELEBRADO POR :** 1 - EL PROponente  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** ALCALDIA DE LA APARTADA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :** 25,60

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
93	14	16	00	POBLACION
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90	10	16	00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
56	11	21	00	ASIENTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

56 10 15 00 : MUEBLES  
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
 50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
 50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
 90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
 94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD  
 93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
 94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
 93 14 17 00 : CULTURA  
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
 90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS

**EXPERIENCIA No. 94 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**094  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE YOLOMBO  
**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :26,32

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
 85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD  
 93 14 16 00 : POBLACIÓN  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
 93 14 17 00 : CULTURA  
 93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES  
 90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
 85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
 81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
 56 11 21 00 : ASIENTOS  
 56 10 15 00 : MUEBLES  
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
 50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR  
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA  
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN  
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA

**EXPERIENCIA No. 95 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:** 095

**CONTRATO CELEBRADO POR :** 1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :** FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :** MUNICIPIO DE MOMIL

**VALOR CONTRATADO EN SMLV :** 26,56

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS  
93 11 16 00 : REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA  
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD  
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS  
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA

**EXPERIENCIA No. 96 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**096

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACIÓN PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN DIEGO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :25,56

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 56 11 21 00 : ASIENTOS  
 56 10 15 00 : MUEBLES  
 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
 90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
 50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
 50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
 60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
 90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
 49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
 50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
 50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
 50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
 90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
 90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
 90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
 86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
 90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
 50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
 53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
 60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
 60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No. 97**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**097

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE PURISIMA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :72,45

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA

**EXPERIENCIA No. 98 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**098

**CONTRATO CELEBRADO POR :**1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :**FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :**MUNICIPIO DE PURISIMA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV :**156,98

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTEL Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No.99 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**099

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :GOBERNACION DE CORDOBA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :50,45

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
93 14 17 00 : CULTURA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS  
49 12 16 00 : MUEBLES DE CAMPING  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
90 13 16 00 : ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS  
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA  
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA  
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES

**EXPERIENCIA No. 100 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**100

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :E.S.E. CAMU PUEBLO NUEVO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :49,92

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
85 11 15 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS  
85 11 17 00 : MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD  
93 14 16 00 : POBLACIÓN  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES  
60 10 54 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACIÓN DEL DINERO...  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
85 11 16 00 : PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO CONTAGIOSAS  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
56 10 15 00 : MUEBLES  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO  
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA  
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS  
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES  
80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS  
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR  
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA  
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA  
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD  
85 10 17 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD  
90 11 18 00 : CUARTOS DE HOTEL  
90 11 15 00 : HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES  
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
56 11 19 00 : MUEBLES INDUSTRIALES  
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING  
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO  
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA  
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN  
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES  
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS  
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA

**EXPERIENCIA No.101 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**101  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FUNDACIÓN PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE YOLOMBO  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :98,99

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO  
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS  
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO  
42 18 18 00 : OXÍMETROS DE PULSO  
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS  
42 13 15 00 : VESTUARIO PARA PACIENTES  
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL  
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS  
42 18 21 00 : ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS  
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO  
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS  
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA  
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS  
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA  
56 10 15 00 : MUEBLES  
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA  
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS  
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE  
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL  
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS  
60 12 28 00 : MÁSCARAS  
60 13 18 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA  
60 14 11 00 : JUEGOS  
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.

**CERTIFICA:**  
**HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 04 DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37630 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38130 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2018.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39202 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 27 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39762 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE MAYO DE 2019.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*



**FORMATO 2 MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY  
828 DE 2003 PERSONA JURIDICA**

Yo, MARIA VICTORIA CASTILLO MORALES identificada con cédula No. 1.067.288.310 y TP 241147-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de FUNDACION PROFESIONALES Y EMPREDEORES SOCIALES identificada con Nit 900.801.587-3 , debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Montería, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Montería, a los (2) días del mes de septiembre de 2019

*Maria Castillo*  
MARIA VICTORIA CASTILLO MORALES

Revisor Fiscal

FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900801587	3	FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 25a 8-15w	MONTERIA-CORDOBA	7840633	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo		Fecha	Pago		Valor		
2019-06	8494156912	Planilla	E	2019/07/19	Banco	Dias Mora	0		\$315,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES												
No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES									
			INGRESOS	DESAFILIACION	OPORTUNIDAD	SIN	INGRESOS	OPORTUNIDAD	SIN	INGRESOS	OPORTUNIDAD	SIN
<b>SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)</b>												
Centro de Trabajo: FUNDACION (1 Afiliados)												
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)												
1	CC	ACEVEDO RAMOS MARIA BERNARDA										
Total Afiliados( 1)												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900801587	3	FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	calle 25a 8-15w	MONTERIA-CORDOBA	7840633	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo		Fecha	Pago		Valor		
2019-06	8494156912	Planilla	E	2019/07/19	Banco	Dias Mora	0		\$315,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$132,500	\$0	\$0	\$132,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,400	\$0	\$0	\$4,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$4,400	\$0	\$0	\$4,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
COMIFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	\$33,200	\$0	\$0	\$33,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600	
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$103,600	\$0	\$0	\$103,600	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$24,900	\$0	\$0	\$24,900	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$24,900	\$0	\$0	\$24,900	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$16,600	\$0	\$0	\$16,600	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$16,600	\$0	\$0	\$16,600	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$315,200</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$315,200</b>	

136

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.067.288.310  
CASTILLO MORALES

AS  
MARIA VICTORIA

*Maria Castillo*

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1992

PUEBLO NUEVO  
(CORDOBA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA    A+ G.S. MM    F SEXO

24-MAY-2010 PUEBLO NUEVO  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRACION NACIONAL  
JUAN CARLOS GALBANO YACHA



A-1500150-01041503-F-1067288310-20181012    0062755138A 1    3905864207

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

241147-T

MARIA VICTORIA CASTILLO MORALES  
C.C. 1067288310  
RES. INSCRIPCION 342 DEL 27/04/2018  
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL

247783 266468

Identificación Pública C.A. 1800170118

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 8 8 9 8 0 8 0 7 4 2 3 0 6 5 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARIA VICTORIA CASTILLO MORALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1067288310 de PUEBLO NUEVO (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 241147-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Junio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de agosto de 2019, a las 09:15:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008015873
Código de Verificación	9008015873190823091535

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de agosto de 2019, a las 09:13:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	50948693
Código de Verificación	50948693190823091358

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 132513833**



WEB  
09:22:55  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES identificado(a) con NIT número 9008015873:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

142

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 132513459**



WEB  
09:17:58  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 50948693:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:04:59 horas del 03/09/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **50948693**

Apellidos y Nombres: **ACEVEDO RAMOS MARIA BERNARDA**

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25  
Barrio Modelia. Bogotá DC  
Atención administrativa de lunes  
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y  
2:00 pm - 5:00 pm  
Línea de Atención al Ciudadano -  
Bogotá D.C. 5159700 / 30555  
Resto del país: 018000 910 112  
Requerimientos ciudadanos 24  
horas  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

144



La Policía Nacional de Colombia hace constar

**i** Que el número de identificación No. 50948693 de del señor(a) MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS consultado en la fecha y hora 23/08/2019 09:30:07 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7857382

✓ Aceptar

2. Concepto   Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14523616965



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 8 0 1 5 8 7

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Montería

14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

**UBICACION**

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Córdoba

40. Ciudad/Municipio:

Montería

41. Dirección principal

CL 25 A 8 15 W BRR VILLA NUEVA

42. Correo electrónico:

fundacionprofesionales1@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

**CLASIFICACION**

**Actividad económica**

**Actividad principal**

46. Código:      
47. Fecha inicio actividad:

**Actividad secundaria**

48. Código:      
49. Fecha inicio actividad:

**Otras actividades**

50. Código:

**Ocupación**

51. Código:

52. Número establecimientos:

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código:

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

**Obligados aduaneros**

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**Exportadores**

55. Forma:

56. Tipo:

Servicio

1

2

3

57. Modo:

58. CPC:

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios:

61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACEVEDO RAMOS MARIA BERNARDA

985. Cargo Representante legal Certificado

146



12 FEB. 2018

"Por medio de la cual se reconoce personería jurídica a la FUNDACION  
PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES identificada con NIT N°  
900.801.587-3"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE  
LA REGIONAL CORDOBA

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las refrendadas en el artículo 16 de la Ley 1098 del 2006, Decreto 2388 de 1979, Decreto 1137 de 1999, Decreto 987 de 2012 y las Resoluciones 3899 de 2010, modificada por las resoluciones 3435 de abril de 2016, 9555 de septiembre de 2016 y 8282 del 14 de septiembre de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que en este mismo sentido, el artículo 16 ibídem ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del Estado, y en tal virtud, compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción, de acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar.

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, modificada por la Resolución modificada por las resoluciones Nos. 3435 de abril de 2016, 9555 de septiembre de 2016 y 8282 del 14 de septiembre de 2017, la Dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para



Dirección

0348

2 FEB. 2018

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_

"Por medio de la cual se reconoce personería jurídica a la **FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES** identificada con NIT N° 900.801.587-3"

autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional.

Que mediante escrito radicado con el número E-2017-536817-2300 del 18/10/2017, la "**FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES**", a través de su representante legal, solicitó reconocimiento de Personería Jurídica, aportando documentación para tal fin.

Que, de la documentación aportada, se evidencia que es una entidad sin ánimo de lucro, la cual surgió a la vida jurídica mediante Acta de Constitución No. 001 de fecha 19 de agosto de 2011 suscrita por Manuel José Petro Yanes como presidente y Lina Estela Perez Perez como secretaria

Que mediante Acta No. 008 de fecha 8 de septiembre de 2017, fue nombrada como representante legal de la entidad "**FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES**" a la señora **MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **50.948.693** de Pueblo Nuevo (Córdoba).

Que una vez examinados los estatutos presentados, se encuentra que su objeto social incluye el desarrollo de programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes, y/o a las familias, y, por consiguiente, deben prestarse en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en las condiciones y con los requisitos definidos en el marco normativo vigente aplicable.

Que así mismo, esta Dirección encuentra satisfechos los requisitos señalados en el artículo 33 de la Resolución No. 3899 de 2010, modificada por las resoluciones Nos. 3435 de abril de 2016, 9555 de septiembre de 2016 y 8282 del 14 de septiembre de 2017.

Que, en consideración a lo anterior,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer Personería jurídica a la "**FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES**", identificada con el Nit. N° 900.801.587-3 y domiciliada en la calle 25 N° 8-15W en la ciudad de Montería, como entidad vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** A partir de la ejecutoria de la presente Resolución la entidad "**FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES**", podrá prestar los servicios del programa de protección integral a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, con el cumplimiento de los requisitos definidos por el ICBF.

“Por medio de la cual se reconoce personería jurídica a la **FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES** identificada con NIT N° 900.801.587-3”

**ARTICULO TERCERO:** Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al representante legal de la “**FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES**”, o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso de no poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibídem.

**ARTÍCULO CUARTO:** De conformidad con lo establecido por el artículo 523 Numeral 6, del Estatuto Tributario, la entidad deberá pagar el Impuesto de Timbre.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

Dada en Montería, a los

12 FEB. 2018

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMBLASE



GLADYS DEL CARMEN CARABALLO HERNANDEZ  
Directora Regional (E)

Revisó/Aprobó: Jael Rocio Dominguez Jaramillo/Coordinadora Grupo Jurídico  
Proyectó: Carolina Sánchez Avilez /Abogada Contratista Grupo Jurídico



Fundación Profesionales  
y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

## PROPUESTA TECNICA Y METODOLOGICA

 Calle 25A No. 8-15W  
 784 06 33  
 300 815 1059 *150*  
Montería - Córdoba



**FORMATO N° 4  
PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA**

**PROPUESTA TÉCNICA**

**1. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA**

**1.1. Objetivo general:**

- Contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida.

**1.2. Objetivos específicos:**

- Fortalecer las capacidades de las niñas, niños y adolescentes a través de la implementación de núcleos de desarrollo y los encuentros vivenciales; al igual que la consolidación de los proyectos de vida de las niñas, niños y adolescentes partiendo de sus intereses, talentos y vocaciones, y del fortalecimiento de habilidades para la vida.
- Empoderar a niños, niñas y adolescentes como agentes de transformación de sus realidades y entornos.
- Favorecer el relacionamiento asertivo de las familias, y el vínculo afectivo entre sus integrantes para la promoción y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al fortalecimiento de los entornos donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes, en especial donde se brinda la atención de la modalidad, para la protección y promoción de derechos para las niñas, niños y adolescentes.
- Generar espacios de participación tanto para las niñas, niños y adolescentes, sus familias y miembros de la comunidad, orientados a desarrollar ejercicios de veeduría ciudadana al programa.

**1.3. Población objetivo:**

La población sujeta de atención del Programa son niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años 11 meses 29 días, en condición de vulnerabilidad social y territorial, y de mayor exposición a riesgo psicosocial, dando prioridad a aquellos que no se encuentren vinculados a los programas de jornada única en las instituciones educativas oficiales y a ofertas extracurriculares de otros sectores o entidades.



#### 1.4. Lectura de contexto - de las zonas donde manifiesta interés de operar

Los criterios para realizar la priorización de la población a vincular en el programa son:

- Niños, niñas y adolescentes identificados en las bases del SISBEN, de acuerdo con los criterios de definidos en la resolución 490 de 2013 de la Dirección de Planeación y Control de Gestión, en la cual se establece que la población SISBEN objeto de atención será la que se encuentre bajo los siguientes puntos de corte: 14 principales ciudades 57.21, resto urbano 56.32 y rural disperso 40.75.
- Niños, niñas y adolescentes identificados como víctimas del conflicto armado, identificado por la UARIV.
- Niños, niñas y adolescentes identificados en situación de pobreza extrema.
- Niños, niñas y adolescentes en contextos de riesgo psicosocial.
- Niños, niñas y adolescentes que se encuentren en un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD.
- Niños, niñas y adolescentes que ya terminaron su Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos-PARD y fueron reintegrados a sus familias.
- Niños, niñas y adolescentes que han sido parte o actualmente lo son del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Niños, Niñas y Adolescentes que sean identificados

Para realizar la identificación se deberá realizar la articulación con las entidades territoriales (alcaldías o gobernaciones), con el fin de identificar territorios específicos para iniciar el proceso de búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo: veredas, barrios, caseríos. Este ejercicio se debe realizar por parte de los equipos territoriales y zonales del ICBF. Para esto se pueden desarrollar ejercicios en el marco de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia, en los Consejos de Política Social o, en otros espacios de articulación con el fin de determinar al operador las zonas específicas de intervención. De no ser posible dicha determinación, se deberá notificar a la Sede de la Dirección General y al operador para que desarrolle esta actividad al inicio del proceso en las fases de alistamiento y de planeación.

#### 1.5. Descripción de la propuesta metodológica de acuerdo con las fases y componentes del programa

**Enfoque Diferencial e Interseccional.** Este enfoque permite reconocer las diferencias sociales, culturales e históricas de los sujetos individuales y colectivos teniendo en cuenta sus condiciones constitutivas de: edad, pertenencia étnica, discapacidad, así como condiciones sociales, económicas, políticas y religiosas; afectaciones relacionadas con la violencia social y política, ubicación geográfica o situaciones legales. Este enfoque propone reconocer las particularidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias según las condiciones o situaciones de sus entornos y desde ahí, plantear, diseñar e implementar acciones afirmativas, específicas y diferenciales que contribuyan al desarrollo integral y al goce efectivo de sus derechos desde una perspectiva de reconocimiento a la diversidad.

**Enfoque Diferencial de Género.** Permite reconocer los procesos de desarrollo, identidad, autonomía y transformación que surgen de manera particular en la infancia y la



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

adolescencia desde una perspectiva de género a partir de lo cual se pueden desarrollar acciones dirigidas a promover la equidad, y fomentar nuevas formas de relacionamiento social en el marco de la convivencia armónica y el respeto, y la transformación de imaginarios que mantienen la discriminación, proceso que a su vez materializa las garantías dispuestas en diferentes pronunciamientos de la Corte Constitucional.

**Enfoque Diferencial en Discapacidad.** En el marco del principio de la Protección Integral el ICBF reconoce a niñas, niños y adolescentes con y sin discapacidad, como sujetos de derechos y de especial protección. Parte del entendimiento de lo planteado por la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad "(la discapacidad)... es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" (UNICEF, 2016).

Es importante resaltar que de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1618 de 2013: "Asegurar que en el diseño, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de sus planes, programas y proyectos se incluya un enfoque diferencial que permita garantizar que las personas con discapacidad se beneficien en igualdad de condiciones y en términos de equidad con las demás personas del respectivo plan, programa o proyecto", y en concordancia con lo que cita el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos de ICBF, se promueve que los servicios en territorio se enmarquen en el principio de inclusión social, de manera que cualquier niña, niño o adolescente, con y sin discapacidad, pueda acceder a la oferta sin discriminación alguna por su condición particular.

**Enfoque Diferencial Étnico.** Como se enuncia en el Modelo de Enfoque Diferencial del ICBF, parte del reconocimiento de grupos humanos con características históricas, sociales y culturales comunes, que se conciben como sujetos colectivos de derechos y a su vez como sujetos individuales. Los derechos colectivos de los grupos étnicos minoritarios en Colombia son fundamentales conforme lo establece la Constitución Política de 1991, estos grupos son: indígenas, gitanos, afrocolombianos, negros, palenqueros y raizales. El Modelo de Enfoque Diferencial vinculará para todos sus efectos, a los cuatro grupos étnicos referidos en la constitución nacional, reconociendo sus particularidades y potencialidades en el marco de las interpretaciones normativas y jurisprudenciales vigentes.

## 1.6. Alistamiento

En el periodo de alistamiento, el operador deberá realizar todas las acciones de preparación para la implementación en territorio, tales como, la planeación del desarrollo del Programa, la convocatoria y búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes y sus familias para participar de los procesos a desarrollar, de igual manera, se realizará la selección del talento humano del operador, entre otros. Este periodo tiene una duración de máximo un mes y se establece a partir de la fecha de legalización del contrato entre el operador y el ICBF.

Al inicio de esta etapa, se debe realizar un Comité Técnico Operativo, en el cual se socializará al operador los documentos que debe radicar al supervisor del contrato para la aprobación de esta etapa, solucionar inquietudes con respecto a los entregables, y lo demás que el operador pueda necesitar en el marco del desarrollo del Programa. De igual manera, en este espacio se define el acompañamiento por parte del ICBF para el cumplimiento de esta etapa.

📍 Calle 25A No. 8-15W  
☎ 784 06 33  
📞 300 815 1059  
Montería - Córdoba

153



## 1.7. Atención

### 1.7.1 Encuentros grupales con niños niñas y adolescentes

**Encuentros vivenciales de lectura del contexto:** es el primer proceso que se desarrolla en la atención y es liderado por el profesional psicosocial en encuentros de, por lo menos, dos horas de duración de acuerdo con lo establecido en el acápite 8.2.1.2. Lectura del contexto.

**Encuentros vivenciales:** se desarrolla una sesión cada dos semanas, estas sesiones contarán con un diseño metodológico definido, de acuerdo con el tema que se busque desarrollar y las características del contexto. Estas sesiones

**Encuentro del núcleo de desarrollo:** se desarrollan dos sesiones por semana, estas sesiones estarán a cargo de los inspiradores, y si bien no contarán con un diseño metodológico para cada encuentro, se plantea un método de desarrollo general, en el cual se establece, el objetivo de cada sesión y el desarrollo, donde se inicie explicando al grupo los objetivos y al final el proceso de reflexión.

El esquema de acompañamiento está basado en la conformación de un grupo de 100 niños, niñas y adolescentes, que se organizan en grupos de atención de hasta 25 participantes según sus edades. Cada grupo de 100 estará a cargo de un Orientador Psicosocial y tendrá acompañamiento de 4 inspiradores temáticos, quienes se encargan de desarrollar actividades de cada grupo.

### 1.7.2 Fortalecimiento de las capacidades familiares

**Encuentros individuales y grupales con padres:** se definen como un espacio de mayor acercamiento a las dinámicas relacionales que caracterizan a cada familia de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de la oferta de atención. Se plantea poder identificar factores de generatividad y vulnerabilidad familiar para activar las rutas de atención institucional disponibles en cada uno de los territorios, al involucrar a los padres, madres, cuidadores en el proceso de aprendizaje formación en el que están vinculados las niñas, niños y adolescentes, posibilita fortalecer lazos de confianza mutua para que los acompañen de manera permanente.

Este proceso será liderado por el profesional psicosocial, el cual realizará por lo menos dos (2) visitas domiciliarias a las familias de las niñas, niños y adolescentes participantes en la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, con una duración de por lo menos una (1) hora y treinta (30) minutos a cada participante; en caso de tener hermanos bajo la atención del mismo orientador psicosocial, el tiempo de duración de la visita deberá ser cerca de dos (2) horas. El primer encuentro será entre las semanas 4 a la 14, desde que inicia el esquema de atención, y la segunda, entre las semanas 25 a la 35, desde que inicia el esquema de atención.



**Encuentros individuales con la familia:** Se definen como un espacio de mayor acercamiento a las dinámicas relacionales que caracterizan a cada familia de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de la oferta de atención. Se plantea poder identificar factores de generatividad y vulnerabilidad familiar para activar las rutas de atención institucional disponibles en cada uno de los territorios, al involucrar a los padres, madres, cuidadores en el proceso de aprendizaje formación en el que están vinculados las niñas, niños y adolescentes, posibilita fortalecer lazos de confianza mutua para que los acompañen de manera permanente.

Este proceso será liderado por el profesional psicosocial, el cual realizará por lo menos dos (2) visitas domiciliarias a las familias de las niñas, niños y adolescentes participantes en la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, con una duración de por lo menos una (1) hora y treinta (30) minutos a cada participante; en caso de tener hermanos bajo la atención del mismo orientador psicosocial, el tiempo de duración de la visita deberá ser cerca de dos (2) horas. El primer encuentro será entre las semanas 4 a la 14, desde que inicia el esquema de atención, y la segunda, entre las semanas 25 a la 35, desde que inicia el esquema de atención.

**Encuentros intergeneracionales:** Se definen como espacios de aprendizaje colaborativo en los que se promueven aprendizajes mediados por metodologías donde la lúdica, el juego y la recreación provocan reflexiones y aprendizajes significativos entre los participantes, orientadas al fortalecimiento de las capacidades familiares. El tipo de atención se plantea desde una lógica de aprendizaje-educación: facilitan y promueven procesos de aprendizaje, a través de la propia experiencia o en redes colaborativas, mediante la reflexión en acción, reciclando las experiencias exitosas de las familias y proveyendo nuevas informaciones y recursos según se plantea en los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias (OIM, 2008).

Dichos encuentros se implementan una vez al mes y deben tener una duración de por lo menos tres horas, se debe contar con la participación de las familias y de los niños, niñas, adolescentes y adultos y se desarrollarán una vez culmine la lectura del contexto. Este espacio lo liderara el profesional psicosocial con el apoyo del inspirador que se encuentre realizando el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes.

**Encuentros fortalecimiento a entornos:** Se define como un encuentro con el entorno el lugar donde se desarrolla el proceso de atención (Ej. escuelas, bibliotecas, espacios comunitarios), en el que se realizarán actividades que fortalezcan, a manera de contraprestación, los servicios que ofrece el espacio para el desarrollo de los encuentros. Por lo cual se busca satisfacer una necesidad definida con el entorno, donde se puedan coordinar acciones buscando un apoyo en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (ej. En las escuelas de padres de los colegios, realizar una sesión sobre derechos).



### 1.7.3 Articulación interinstitucional

La fundación profesionales y emprendedores sociales, actuara mancomunadamente con las entidades del estado como ICBF, policía nacional de infancia y adolescencia, personerías, alcaldías, veedurías ciudadanas y demás entidades que busquen garantizar los derechos de la niñez, promover los mismos y prevenir los riesgos en todos los entornos sociales, espacios público, instituciones educativas, y todo espacio virtual y comunitario en el que niños, niñas y adolescentes se desenvuelvan.

### 1.7.4 control social

Durante la ejecución del programa generaciones 2.0 se propenderá por generar espacios de participación comunitaria, orientado a la búsqueda de la identificación de oportunidades para mejorar. Teniendo en cuenta, tanto a los niños, niñas y adolescentes como a su familia y miembros de la comunidad, los cuales son quienes conforman su entorno real y cercano.

## 1.8. Cierre

**Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes:** es un ejercicio en el cual se realiza un levantamiento de información que tiene como propósito conocer el estado de salida de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta las perspectivas y valoraciones de riesgo, así como, las habilidades y capacidades.

**Socialización de los resultados de guardianes del tesoro:** Tiene como propósito hacer una presentación a los participantes de los resultados encontrados por el comité de "Guardianes del Tesoro".

Por parte del operador se podrá organizar en esta etapa encuentros entre grupos de niños de diferentes zonas, municipios o departamentos, lo cual permite generar procesos de construcción entre pares, así mismo, establecer un proceso de redes entre los niños, niñas y adolescentes. Para esto se deben proveer los servicios de transporte adecuado de acuerdo con la normatividad vigente.

### ESQUEMA GENERAL DE ATENCION

El esquema de atención está compuesto por 4 etapas que se desarrollan en 40 semanas de operación:

- PLANEACION
- ALISTAMIENTO (4 SEMANAS)
- ATENCION (35 SEMANAS)
  - LECTURA DEL CONTEXTO (3 SEMANAS)
  - NUCLEOS DE DESARROLLO (32 SEMANAS)
- CIERRE (1 SEMANA)



### **Etapas de planeación:**

Con el fin de fortalecer el reconocimiento de la oferta en los territorios en donde se tiene presencia, se debe facilitar el acompañamiento de los entes territoriales para el desarrollo de estrategias articuladas. En esta etapa se articulan las regionales del ICBF y centros zonales, con los entes territoriales y demás instituciones relacionadas con la oferta y la protección integral de la infancia y la adolescencia, con el fin de coordinar aspectos como la focalización, ubicación de espacios para los encuentros, articulación de oferta institucional, acercamiento para firma de convenios

Las actividades por desarrollar en esta etapa son las siguientes:

- Pre-focalización en cobertura entre ICBF Sede Nacional e ICBF regional y zonal.
- Socialización de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia en el territorio por parte del ICBF (al interior del ICBF, con entes territoriales y otras entidades).
- Reuniones estratégicas (gestión para la consecución de espacios, identificación de la población y necesidades en el territorio, identificación de oferta actual en territorio, entre otras).
- Para realizar el ejercicio de pre-focalización se deberá realizar el proceso de articulación con las entidades territoriales (Alcaldía o Gobernación), con el fin de identificar territorios específicos para iniciar el proceso de búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes, por ejemplo: veredas, barrios, caseríos. Este ejercicio se debe realizar por parte de los equipos territoriales y zonales del ICBF. Para esto se pueden desarrollar ejercicios en el marco de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia, en los Consejos de Política Social o en otros espacios de articulación, con el fin de determinar al operador las zonas específicas de intervención, de no ser posible, se deberá notificar a la Sede de la Dirección General y al operador para que desarrolle estos ejercicios al inicio del proceso en las fases de alistamiento y de planeación.
- Como evidencia de las gestiones realizadas en territorio, se debe entregar un directorio de actores, al igual que, la relación de los lugares idóneos para la realización de los encuentros, según formatos definidos por el ICBF. Estos productos posteriormente serán entregados al operador como punto de partida para su proceso de articulación y definición de los posibles lugares para el desarrollo de los encuentros.

### **Etapas de Alistamiento:** Preparación para la prestación del servicio

En el periodo de alistamiento, el operador deberá realizar todas las acciones de preparación para la implementación en territorio, tales como, la planeación del desarrollo del Programa, la convocatoria y búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes y sus familias para participar de los procesos a desarrollar, de igual manera, se realizará la selección del talento humano del operador, entre otros. Este periodo tiene una duración de máximo un mes y se establece a partir de la fecha de legalización del contrato entre el operador y el ICBF.

Al inicio de esta etapa, se debe realizar un Comité Técnico Operativo, en el cual se socializará al operador los documentos que debe radicar al supervisor del contrato para la aprobación de esta etapa, solucionar inquietudes con respecto a los entregables, y lo demás que el operador pueda necesitar en el marco del desarrollo



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

del Programa. De igual manera, en este espacio se define el acompañamiento por parte del ICBF para el cumplimiento de esta etapa.

Planes, informes y reportes que el operador debe radicar en la etapa de Alistamiento:

a. El Plan de Acción que establece la ruta de acción que el operador desarrollará para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, debe incluir plan de capacitación al talento humano y cronograma de sesiones del primer mes de operación.

b. Registro de posibles participantes: niñas, niños y adolescentes y sus familias.

c. Directorio del talento humano contratado por el operador, en formato establecido por el ICBF, y según los perfiles definidos en el presente manual operativo, al igual que las hojas de vida con sus respectivos soportes.

d. Capacitación y socialización al talento humano sobre:

- Política Nacional de Infancia y Adolescencia.
- Documentos técnicos de la Dirección de Niñez y Adolescencia.
- Lineamiento Técnico.
- Manual Operativo.
- Sistema Integrado de Gestión del ICBF (Misión, Visión, Política Ambiental).
- Enfoque de desarrollo integral y el aporte del programa al proceso.
- Identificación de signos de posibles vulneraciones.
- Acción en el marco del Sistema Nacional Bienestar Familiar.
- Rutas de atención.
- Habilidades para la vida.
- Capacidades.
- Plan Básico de Seguridad y Salud Ocupacional del operador.

• Seguridad y salud en el trabajo Se debe entregar como soporte el listado de asistencia y fotografías de la jornada de capacitación al igual que copia digital del contenido presentado en las capacitaciones.

e. Ciclo de menú según minuta patrón definida en el manual operativo.

f. Plan de sistematización del Programa (gestión del conocimiento).

g. Acuerdo de confidencialidad – manejo de la información.

h. Informe de la Etapa de Alistamiento.

i. Documento de aprobación de la etapa de alistamiento emitido por el Supervisor del Contrato, según formato definido por el ICBF.

El operador deberá entregar esta información antes de finalizar la etapa de alistamiento al supervisor del contrato. Una vez se hayan revisado estos documentos y se establezca que cumplen con los requisitos, debe emitir el documento de aprobación, según formato establecido por el ICBF. Para iniciar la etapa de implementación, el operador debe contar con la certificación de aprobación por parte del supervisor del contrato.



### **Estructura operativa para el desarrollo de los encuentros:**

Tipo de encuentros con las niñas y los niños.

**Encuentros grupales con niños niñas y adolescentes:** Se definen como los encuentros que se van a desarrollar con cada uno de los grupos de 25 niños, niñas y adolescentes, estos tienen como objetivo el fortalecimiento de habilidades y capacidades, así como, el trabajo para la prevención de vulneraciones específicas identificadas en el proceso de lectura del contexto, y por último, el trabajo que se va a desarrollar por los núcleos de desarrollo con una intención pedagógica enmarcada en los mismos, cada uno de los encuentros grupales con niños, niñas y adolescentes tendrá una duración de por lo menos dos horas, a continuación se definen tres tipos de encuentros:

- **Encuentros vivenciales de lectura del contexto:** es el primer proceso que se desarrolla en la atención y es liderado por el profesional psicosocial en encuentros de, por lo menos, dos horas de duración de acuerdo con lo establecido en el acápite Lectura del contexto.

- **Encuentros vivenciales:** se desarrolla una sesión cada dos semanas, estas sesiones contarán con un diseño metodológico definido, de acuerdo con el tema que se busque desarrollar y las características del contexto. Estas sesiones están lideradas por el profesional psicosocial e iniciarán su implementación una vez culmine la fase. Lectura del contexto.

- **Encuentro del núcleo de desarrollo:** se desarrollan dos sesiones por semana, estas sesiones estarán a cargo de los inspiradores, y si bien no contarán con un diseño metodológico para cada encuentro, se plantea un método de desarrollo general, en el cual se establece, el objetivo de cada sesión y el desarrollo, donde se inicie explicando al grupo los objetivos y al final el proceso de reflexión.

El esquema de acompañamiento está basado en la conformación de un grupo de 100 niños, niñas y adolescentes, que se organizan en grupos de atención de hasta 25 participantes según sus edades. Cada grupo de 100 estará a cargo de un Orientador Psicosocial y tendrá acompañamiento de 4 inspiradores temáticos, quienes se encargan de desarrollar actividades de cada grupo.

Lectura del contexto

Este se configura como el primer proceso que busca realizar un acercamiento con los niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a los desarrollos que se realizarán, lo que se busca alcanzar y las estrategias a través de las cuales se va a realizar. Para lograrlo, se ejecutarán las siguientes actividades:

- **Presentación del programa:** donde se establecen los horarios de participación, firma de compromiso por parte de los niños, niñas y adolescentes y sus familias para su participación.

- **Definición de los grupos de atención:** en este marco se debe definir cada uno de los participantes que hará parte de los grupos de atención de aproximadamente 25 niños niñas y adolescentes. Cada psicosocial asume 4 grupos de atención, los grupos etarios deben ser homogéneos para garantizar la implementación metodológica, no obstante, un psicosocial puede tener a cargo distintos grupos etarios.



- **Reconocimiento de factores de riesgo generales:** taller con los niños, niñas y adolescentes frente a las problemáticas comunes presentes en sus territorios y en su comunidad.

- **Reconocimiento de factores de riesgo particulares y de conocimiento de derechos:** ejercicio de carácter individual, donde se identifican factores de riesgo y los entornos protectores de los niños niñas y adolescentes.

- **Identificación de intereses particulares del grupo:** en relación al grupo de niños, niñas y adolescentes entre los 10 a los 17 años, se debe realizar un trabajo de reconocimiento de los gustos, se busca establecer cuál va a ser el núcleo de desarrollo, así como generar una dinámica grupal que permita iniciar el trabajo de resolución de conflictos y los procesos de participación.

- **Medición de entrada de los niños, niñas y adolescentes:** es un ejercicio en el que se realiza un levantamiento de información que tiene como propósito conocer el estado inicial de los niños, niñas y adolescentes, en cuanto a las perspectivas y valoraciones de riesgo, así como, de habilidades y capacidades.

- **Conformar comités de “Guardianes del Tesoro”:** se realizarán ejercicios de Control Social “Guardianes del Tesoro” a las acciones realizadas por los aliados estratégicos de la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, para promover la participación e incidencia política de las niñas, los niños y los adolescentes.

- **Taller con padres, madres o cuidadores:** Este taller busca establecer el estado de conocimiento del derecho de sus hijos, los esquemas de relacionamiento que se desarrollan en el hogar, y los procesos de acompañamiento implementados en la actualidad. Por último, definir cómo les gustaría acompañar a sus hijos en el proceso de curso de vida.

Mediante los procesos anteriormente mencionados se busca establecer los riesgos de vulneración, así como, establecer posibles vulneraciones para activación de ruta, y esquemas de relacionamiento para las visitas domiciliarias. Preferiblemente en la última sesión de esta fase, se deberá presentar al equipo de inspiradores que desarrolla los encuentros del núcleo de desarrollo, los resultados de la lectura del contexto.

Luego del proceso de lectura de contexto se define por grupo de 25 participantes las dos problemáticas que están poniendo en riesgo de manera directa la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes indicando las razones por las cuales se abordan dichas temáticas durante toda la intervención. Esta definición debe ser puesta en consideración con el supervisor del contrato, de no llegarse a un acuerdo se elevará la consulta por parte del supervisor a la Sede de la Dirección Nacional-Subdirección de Gestión Técnica para la Niñez y la Adolescencia, la cual emitirá concepto en un plazo no mayor a 5 días hábiles.

Conformación de los grupos y rotaciones

El orientador psicosocial es el responsable del acompañamiento permanente para el grupo de 100 niños, niñas y adolescentes. Para lo cual, una vez identificados los participantes, deberá crear 4 grupos de 25 niños y niñas, garantizando que cada grupo esté en la misma zona y pertenezca a un grupo etario.

📍 Calle 25A No. 8-15W

☎ 784 06 33

🕒 300 815 1059 160

Montería - Córdoba



Nombre del grupo de edad	Desde	Hasta
Explorando	6 años cumplidos	9 años, 11 meses y 30 días
Profundizando	10 años cumplidos	13 años, 11 meses y 30 días
Construyendo - Incidiendo	14 años cumplidos	17 años, 11 meses y 30 días

La conformación de grupos depende de la cantidad de niños y niñas que se identifiquen en la etapa de alistamiento. Como se trata de 4 grupos es posible crear dos grupos del mismo grupo de edad. Es probable que zonas rurales los 4 grupos no puedan conformarse en los rangos de edad sugeridos, para lo cual es posible aprobar excepcionalmente la creación de grupos mixtos, previa aprobación del ICBF en cabeza del Supervisor del Contrato. En estos casos los grupos pueden conformarse en los siguientes rangos de edad:

Nombre del grupo de edad	Desde	Hasta
Explorando	6 años cumplidos	13 años, 11 meses y 30 días
(construyendo) Incidiendo	10 años cumplidos	17 años, 11 meses y 30 días

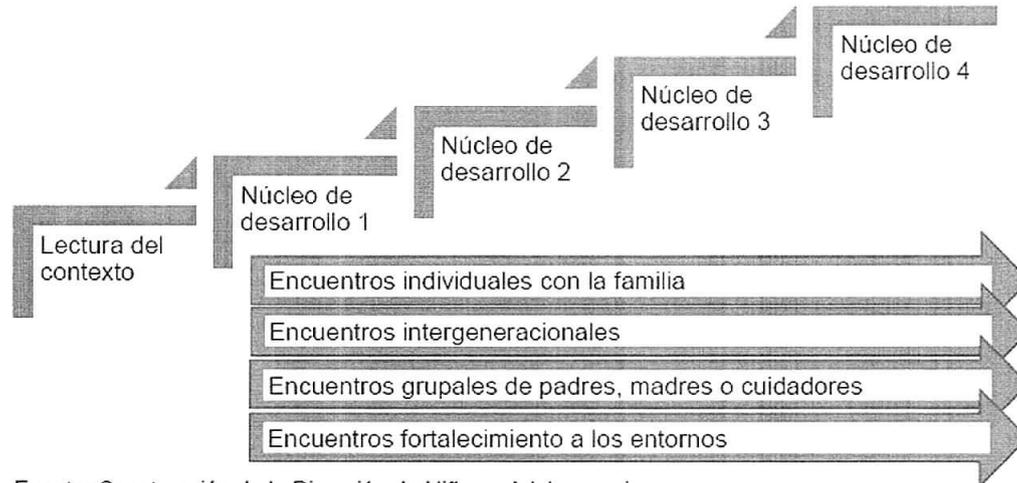
Los niños, niñas y adolescentes participarán en el programa durante treinta y seis (36) semanas, en las cuales se hará la lectura de contexto durante las primeras tres (3) semanas, una (1) semana de cierre y treinta y dos (32) semanas en cuales rotarán en los núcleos de desarrollo de la siguiente manera:

- Grupo de 6 a 9 años: Rotación por los cuatro núcleos cada 8 semanas.
- Grupo de 10 a 13 años: Rotación por dos núcleos cada 16 semanas.
- Grupo de 14 a 17 años: Profundización en uno de los núcleos por 32 semanas.

Explorando: 6 a 9 años.

Este proceso se plantea como un proceso constante de exploración, en el cual los niños y las niñas, descubren nuevas experiencias y se plantean nuevos aprendizajes. Para esto, se cuenta con un profesional psicosocial que realiza el proceso de acompañamiento constante durante la intervención, y tiene el apoyo de cuatro inspiradores para el desarrollo de los cuatro (4) núcleos de desarrollo planteados anteriormente, este proceso se plantea de manera secuencial como se presenta a continuación:

Gráfica 1. Modelo de atención explorando



Fuente: Construcción de la Dirección de Niñez y Adolescencia

De acuerdo con lo planteado en la Gráfica 1., se establece que los cuatro (4) núcleos de desarrollo no tienen un orden previamente establecido, se puede iniciar por cualquiera de los cuatro núcleos planteados. De igual manera, es importante aclarar que los encuentros individuales con la familia, los encuentros intergeneracionales y los encuentros grupales con padres madres y cuidadores iniciaran una vez culmine la lectura del contexto. En cualquier caso, para este grupo de edad se busca que los niños y niñas exploren todos los núcleos de desarrollo, para lo cual las rotaciones se hacen cada ocho (8) semanas.

Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
Deporte y Recreación	Grupo 1				Grupo 4				Grupo 3				Grupo 2																			
Ciencia y Tecnológica	Grupo 2				Grupo 1				Grupo 4				Grupo 3																			
Artes	Grupo 3				Grupo 2				Grupo 1				Grupo 4																			
Juego y Literatura	Grupo 4				Grupo 3				Grupo 2				Grupo 1																			

Cabe resaltar que los inspiradores<sup>5</sup> que implementen cada núcleo de desarrollo deben participar activamente en los encuentros intergeneracionales que se desarrollen durante el periodo de tiempo que estén realizando el acompañamiento del grupo. A continuación, se presenta un esquema de atención ejemplificando cómo se puede ordenar el proceso de atención en un mes tipo, después del proceso de lectura del contexto

	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
Encuentros del núcleo de desarrollo	X	X	X		X	X	X	
Encuentros Vivenciales				X				X
Encuentros Intergeneracionales								X
Encuentros individuales con la familia	X	X	X	X	X	X	X	X

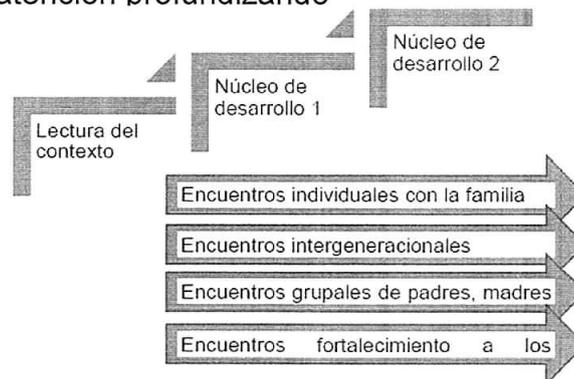
Es importante aclarar que, el encuentro intergeneracional se puede realizar en cualquier semana, de acuerdo con el proceso de planeación del operador, al igual que los encuentros vivenciales.

Profundizando: 10 a 13 años.

Este proceso se plantea como una etapa en la cual los niños y las niñas inician el desarrollo de identificación de intereses y vocaciones, se construye de manera colectiva con su grupo de pares y, aporta a la construcción de intereses comunes y a la resolución de conflictos, sin embargo, estas definiciones no van a ser definitivas en la construcción de su proyecto de vida, por lo que, se plantea que los niños y niñas continúan en una fase de reconocimiento.

Para esto se define que, un profesional psicosocial realiza el proceso de acompañamiento constante durante la intervención, y tiene el apoyo de dos (2) inspiradores para el desarrollo de los dos (2) núcleos de desarrollo planteados anteriormente, para este proceso de lectura del contexto, se debe definir con los grupos de niños y niñas de 10 a 13 años los núcleos de desarrollo que generen interés en cada grupo de 25 niños y niñas, es importante aclarar que, es posible que, cada grupo establezca intereses diferenciados:

Gráfica 2. Modelo de atención profundizando



Fuente: Construcción de la Dirección de Niñez y Adolescencia



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

De acuerdo con lo planteado en la Gráfica 2., se establece que los dos (2) núcleos de desarrollo no tienen un orden previamente establecido, se puede iniciar por cualquiera de los seleccionados, no se definirá el tiempo de duración, sin embargo, debe ser igual para cada uno. De igual manera, es importante aclarar que los encuentros individuales con la familia, los encuentros intergeneracionales y los encuentros grupales con padres madres o cuidadores, iniciaran una vez culmine la lectura del contexto. En cualquier caso, para este grupo de edad se busca que los niños y niñas exploren los dos núcleos de desarrollo, para lo cual las rotaciones se hacen cada dieciséis (16). Existe la posibilidad de que los participantes no presenten interés en ningún otro

Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
Deporte y Recreación	Grupo 1								Grupo 1								Grupo 3								Grupo 3							
Ciencia y Tecnológica	Grupo 2								Grupo 2								Grupo 4								Grupo 4							
Artes	Grupo 3								Grupo 3								Grupo 1								Grupo 1							
Juego y Literatura	Grupo 4								Grupo 4								Grupo 2								Grupo 2							

núcleo de desarrollo y que todos los grupos se perfilen hacia el mismo núcleo de desarrollo. En estos casos el operador debe organizar a los inspiradores de manera que, respondan a las necesidades y realidades de los grupos, para lo cual debe contratar los inspiradores por el tiempo que se requieran, aunque esto implique tener dos grupos en la misma temática del núcleo de desarrollo. En siguiente la tabla, se presenta un ejemplo en el cual ningún grupo eligió el núcleo de desarrollo de las artes, y en cambio todos eligieron los deportes y la recreación, en cuyo caso, este podría ser un ejemplo de la rotación:

Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
Deporte y Recreación	Grupo 1								Grupo 1								Grupo 2								Grupo 2							
Ciencia y Tecnológica	Grupo 2								Grupo 2								Grupo 3								Grupo 3							
Deporte y Recreación	Grupo 3								Grupo 3								Grupo 4								Grupo 4							
Juego y Literatura	Grupo 4								Grupo 4								Grupo 1								Grupo 1							

📍 Calle 25A No. 8-15W  
☎ 784 06 33  
📞 300 815 1059 164  
Montería - Córdoba



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

Los inspiradores que implementen cada núcleo de desarrollo deben participar activamente en los encuentros intergeneracionales que se desarrollen, durante el periodo de tiempo que estén realizando el acompañamiento del grupo. A continuación, se presenta un esquema de atención ejemplificando como se puede ordenar el proceso de atención en un mes tipo después del proceso de lectura del contexto

	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
Encuentros del núcleo de desarrollo	X		X		X	X	X	X
Encuentros Vivenciales		X		X				
Encuentros Intergeneracionales				X				
Encuentros individuales con la familia	X	X	X	X	X	X	X	X

Es importante aclarar que el encuentro intergeneracional se puede realizar en cualquier semana, de acuerdo con el proceso de planeación del operador, al igual que los encuentros vivenciales.

Construyendo e incidiendo: 14 a 17 años.

Para este momento del ciclo vital los adolescentes tienen más claros intereses y vocaciones, tienen perspectivas de proyecto de vida más estructurados, razón por la cual, se inicia un proceso de acompañamiento vocacional y de emprendimiento. En estos grupos se deberá destinar un recurso para la formulación y ejecución de una iniciativa, es importante mencionar que esta iniciativa debe responder a acciones que puedan alcanzar los adolescentes por su gestión, así mismo, el tiempo de ejecución no podrá superar el tiempo de duración del proceso de atención.

Para esto se definirá un profesional psicosocial que realizará el proceso de acompañamiento constante durante la intervención y tendrá el apoyo de dos inspiradores

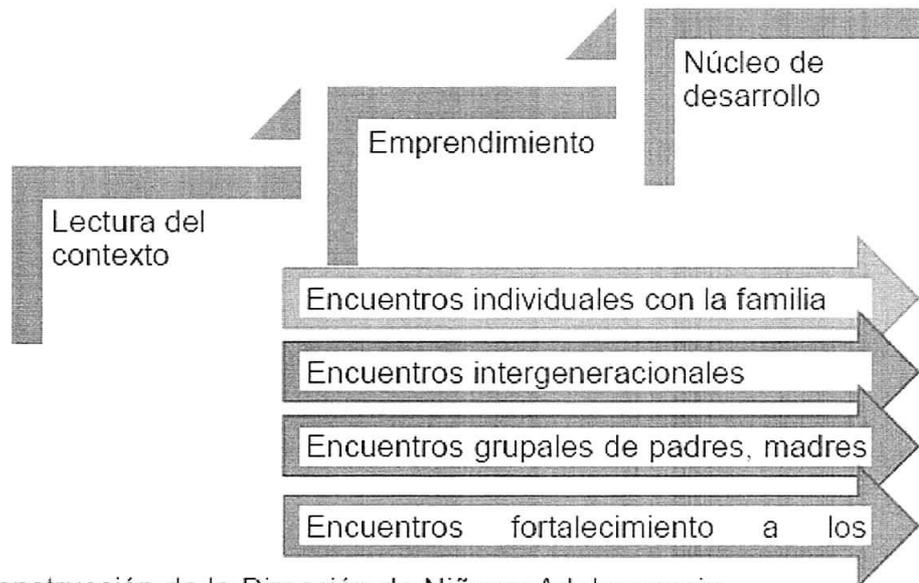
 Calle 25A No. 8-15W  
 784 06 33  
 300 815 1059 165  
Montería - Córdoba



Para el desarrollo de los dos (2) núcleos, uno de emprendimiento, que es transversal y el otro se seleccionará de acuerdo con los cuatro núcleos de desarrollo planteados inicialmente.

En el proceso de lectura del contexto se definirá con los grupos de participantes de 14 a 17 años el núcleo de desarrollo que genere interés en cada grupo, es importante aclarar que es posible que cada grupo establezca interés diferenciado:

**Gráfica 3. Modelo de atención construyendo e incidiendo**



Fuente: Construcción de la Dirección de Niñez y Adolescencia

A continuación, se presenta un esquema de atención ejemplificando como se puede ordenar el proceso de atención en un mes tipo después del proceso de lectura del contexto.

El encuentro intergeneracional se podrá realizar en cualquier semana, de acuerdo

	Semana 1		Semana 2		Semana 3		Semana 4	
Encuentros emprendimiento	X		X		X	X	X	X
Encuentros Vivenciales		X		X				
Encuentros Intergeneracionales				X				
Encuentros individuales con la familia	X	X	X	X	X	X	X	X

con el proceso de planeación del operador, al igual que los encuentros vivenciales.



Para este grupo de edad, no se prevén rotaciones; los adolescentes eligen una actividad dentro de un núcleo y la desarrollan a lo largo de las 32 semanas. Sin embargo, además de realizar actividades de profundización en el núcleo elegido, desarrollan una iniciativa y un aprendizaje con relación a la creación de emprendimientos.

La construcción de una iniciativa por parte de cada uno de los grupos de trabajo de los adolescentes de 14 a 17 años. Basados en el enfoque de la pedagogía experiencial que se sustenta en las experiencias, vivencias y sentimientos de los individuos como elemento fundamental para la construcción del conocimiento, el programa prevé la formulación e implementación de pequeñas iniciativas orientadas a la construcción de paz en el territorio. Los proyectos serán iniciativas de trabajo colectivo y comunitario formuladas por los propios participantes, que beneficien a la comunidad. Pueden ser de tipo cultural, deportivo, ambiental, comunicativo (colectivos de comunicación), entre otros.

La iniciativa funcionará como un proyecto cada uno de los niños deberá escoger una idea. Esto significa que tiene principio y fin, y se desarrollará en cinco momentos:

1. Formulación: Con la idea seleccionada, será necesario formular algunas condiciones de la iniciativa como la meta, las actividades y el impacto que se busca generar y el presupuesto.
2. Planeación: una vez formulada la iniciativa es necesario preparar su ejecución definiendo tareas, y responsables de cada acción.
3. Ejecución: Se implementará a través de acciones específicas donde se lidere desde el grupo de niños y niñas, pero donde se cuente con participación de la comunidad de la vereda.
4. Seguimiento: En medio de la ejecución es necesario monitorear cómo va la ejecución de acuerdo con lo planeado.
5. Evaluación final: Una vez ejecutada completamente la iniciativa es fundamental establecer si se logró cumplir la meta y los objetivos planteados. Y sistematizar el resultado final.

Es de aclarar que la iniciativa debe responder a acciones que puedan ser desarrolladas por el grupo de niños, niñas y adolescentes durante la ejecución del Programa.

## Tipo de encuentros con las familias y los entornos

**Encuentros intergeneracionales:** se definen como espacios de aprendizaje colaborativo en los que se promueven aprendizajes mediados por metodologías donde la lúdica, el juego y la recreación provocan reflexiones y aprendizajes significativos entre los participantes, orientadas al fortalecimiento de las capacidades familiares. El tipo de atención se plantea desde una lógica de aprendizaje-educación: facilitan y promueven procesos de aprendizaje, a través de la propia experiencia o en redes colaborativas, mediante la reflexión en acción, reciclando las experiencias exitosas de las familias y proveyendo nuevas informaciones y recursos según se plantea en los Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias (OIM, 2008). Dichos encuentros se implementan



~~una vez al mes y deben tener una~~ duración de por lo menos tres horas, se debe contar con la participación de las familias y de los niños, niñas, adolescentes y adultos y se desarrollarán una vez culmine la lectura del contexto. Este espacio lo liderara el profesional psicosocial con el apoyo del inspirador que se encuentre realizando el acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes.

- **Encuentros grupales de padres, madres o cuidadores:** se definen como espacios de aprendizaje colaborativo donde se promueven aprendizajes mediados por metodologías de construcción entre pares, y que buscan por medio del intercambio de experiencias resolver conflictos, reconstruir el vínculo con su entorno, plantear sus necesidades y desarrollar potencialidades, que les permiten enfrentarse a sí mismos y al desarrollo familiar re-aprendiendo a vincularse con los otros, con su realidad y con su propia historia. Este proceso será liderado por el profesional psicosocial y será por lo menos una sesión durante la duración del Programa Generaciones 2.0, cada encuentro debe tener una duración de por lo menos 1 hora y treinta minutos. Se deberán desarrollar entre la semana 15 a la semana 24 desde que inicia el esquema de atención

- **Encuentros individuales con la familia:** se definen como un espacio de mayor acercamiento a las dinámicas relacionales que caracterizan a cada familia de las niñas, niños y adolescentes que hacen parte de la oferta de atención. Se plantea poder identificar factores de generatividad y vulnerabilidad familiar para activar las rutas de atención institucional disponibles en cada uno de los territorios, al involucrar a los padres, madres, cuidadores en el proceso de aprendizaje formación en el que están vinculados las niñas, niños y adolescentes, posibilita fortalecer lazos de confianza mutua para que los acompañen de manera permanente.

Este proceso será liderado por el profesional psicosocial, el cual realizará por lo menos dos (2) visitas domiciliarias a las familias de las niñas, niños y adolescentes participantes en la oferta de la Dirección de Niñez y Adolescencia, con una duración de por lo menos una (1) hora y treinta (30) minutos a cada participante; en caso de tener hermanos bajo la atención del mismo orientador psicosocial, el tiempo de duración de la visita deberá ser cerca de dos (2) horas. El primer encuentro será entre las semanas 4 a la 14, desde que inicia el esquema de atención, y la segunda, entre las semanas 25 a la 35, desde que inicia el esquema de atención

- **Encuentros con entornos:** se define como un encuentro con el entorno el lugar donde se desarrolla el proceso de atención (Ej. escuelas, bibliotecas, espacios comunitarios), en el que se realizarán actividades que fortalezcan, a manera de contraprestación, los servicios que ofrece el espacio para el desarrollo de los encuentros. Por lo cual se busca satisfacer una necesidad definida con el entorno, donde se puedan coordinar acciones buscando un apoyo en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes (ej. En las escuelas de padres de los colegios, realizar una sesión sobre derechos).



**Espacios para los encuentros**

Para la correcta ejecución del Programa, el operador debe identificar y seleccionar en la etapa de alistamiento los lugares en los que es posible desarrollar los encuentros, como:

salones de Instituciones Educativas, espacios comunales, salones parroquiales, salones de organizaciones no gubernamentales, parques, canchas deportivas, entre otros

Garantía de los espacios	Responsable
Los operadores deben gestionar los espacios para los encuentros grupales con las autoridades municipales y las diferentes secretarías de las entidades territoriales, autoridades tradicionales, Centros Zonales o Regionales del ICBF, entre otros.	Operador, Centro Zonal o Regional
Acta de compromiso con la entidad, institución u organización con la que se gestionó el espacio para el desarrollo de los encuentros grupales.	Operador
Garantizar con el apoyo de las autoridades locales y con la participación de la comunidad, las medidas de seguridad, higiene, capacidad locativa de espacios y planes de prevención de emergencias y ubicación.	Operador

**Implementación de control social – Conformación de “Guardianes del Tesoro”.**

El proceso de conformación de “Guardianes del Tesoro” se realiza durante las jornadas de socialización de la prestación del servicio, donde se presentarán las funciones del comité, los temas sobre los cuales debe hacer control social, los instrumentos propuestos para el proceso, así como, enfatizar en que la información de “Guardianes del Tesoro”, será remitida directamente al enlace regional de niñez y adolescencia del ICBF, quien será el responsable de diligenciar la información en el sistema Cuéntame.

Posterior a esto, se indaga por parte del operador, que niñas, niños y adolescentes, padres, madres o cuidadores qué participan en la oferta están interesadas en ser parte de los comités de “Guardianes del Tesoro”. Entre los postulados por cada grupo de 25 participantes se elegirán 2 niños, niñas o adolescentes y 1 adulto, padre, madre o cuidador que se unirán a los otros designados de los otros 3 grupos del territorio para conformar el grupo completo de guardianes del tesoro que quedará integrado por ocho (8) niñas, niños y adolescentes y cuatro (4) madres,



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

padres o cuidadores. El operador debe diligenciar en el Sistema de Información quienes son los integrantes del grupo de "Guardianes del Tesoro".

## **Formación y plan de trabajo**

Con el fin de que los integrantes del Comité de "Guardianes del Tesoro" puedan desarrollar de la mejor manera su labor de seguimiento y control social, se realizará un proceso de formación por parte del operador con cada uno de los comités, orientado a fortalecer sus capacidades en torno a la importancia de la participación ciudadana, el control social como herramienta para apoyar la realización de las acciones del operador, empoderamiento y articulación interinstitucional. Dentro de este encuentro se debe socializar la herramienta para la construcción del plan de trabajo.

Esta formación se realiza en un (1) encuentro diferente a los ya mencionados, debe tener una duración de por lo menos de dos (2) horas y debe ser facilitado por el operador del programa, asesor metodológico o del profesional psicosocial. El operador remitirá al enlace regional las evidencias del proceso de formación desarrollado a cada uno de los comités.

## **Cómo se realiza el seguimiento**

El comité programará como mínimo tres (3) visitas de seguimiento, que se realizarán durante la ejecución. Por cada visita, se diligenciará un formato de seguimiento que debe incluir un listado de los temas sobre los que se realiza el ejercicio. Las visitas que realice el comité siempre deben tener el acompañamiento de los adultos designados al comité de control social "Guardianes del Tesoro". Los resultados de la visita de seguimiento se remiten directamente al enlace regional de la Dirección de Niñez y Adolescencia del ICBF, por parte del comité, el cual debe diligenciar la información en el sistema que se disponga para este fin.

El comité puede realizar una reunión entre el representante legal del aliado estratégico y/o los responsables del proceso en territorio, donde presentarán las recomendaciones o propuestas de oportunidades de mejora para la prestación del servicio, en caso de que se hayan evidenciado deficiencias o complicaciones que merezcan ser tenidas en cuenta, para que las atenciones tengan mayor impacto y calidad. A esta reunión podrán ser convocados líderes comunitarios, representantes de la Alcaldía Municipal, el referente de niñez y adolescencia de la regional del ICBF, y otros actores relevantes que puedan aportar para mejorar la prestación del servicio. Así mismo, se puede plantear en escenarios de articulación con las Mesas de Infancia y Adolescencia y Familia, si se considera pertinente. Si el referente del ICBF no puede asistir el comité debe remitir el acta y listado de asistencia directamente a este.

Durante el último mes de la ejecución de la prestación del servicio en el territorio, los integrantes del comité de "Guardianes del Tesoro" socializarán los resultados del proceso de seguimiento realizado, ante los participantes del territorio. Este informe final debe ser socializado en el último encuentro intergeneracional. El aliado estratégico debe brindar las condiciones logísticas y de espacio para que el comité pueda realizar la socialización de los resultados de su trabajo de seguimiento.

## **Etapas de cierre**

El operador realizará al finalizar el programa, un cierre para el proceso adelantado con los niños, niñas y adolescentes, que desarrolle por lo menos:

Galle 25A No. 8-15W  
784 06 33  
300 815 1059 170  
Montería - Córdoba



- **Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes:** es un ejercicio en el cual se realiza un levantamiento de información que tiene como propósito conocer el estado de salida de los niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta las perspectivas y valoraciones de riesgo, así como, las habilidades y capacidades.
- **Socialización de los resultados de guardianes del tesoro:** tiene como propósito hacer una presentación a los participantes de los resultados encontrados por el comité de "Guardianes del Tesoro".

Por parte del operador se podrá organizar en esta etapa encuentros entre grupos de niños de diferentes zonas, municipios o departamentos, lo cual permite generar procesos de construcción entre pares, así mismo, establecer un proceso de redes entre los niños, niñas y adolescentes. Para esto se deben proveer los servicios de transporte adecuado de acuerdo con la normatividad vigente.

### Talento humano

Coordinación general del operador

La Coordinación General es la responsable por parte del operador, frente al ICBF de la implementación del programa, tiene a su cargo todo el equipo de trabajo y el cumplimiento de los objetivos del programa en la zona que le ha sido asignada.

Sus principales actividades son:

1. Dirigir, articular y coordinar la ejecución operativa y financiera del programa en la zona que corresponde.
2. Elaborar los informes de avance previstos en el contrato para la operación del programa.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en los lineamientos técnicos y el Manual Operativo del programa.
4. Apoyar la selección y contratación del equipo regional.
5. Apoyar la organización y asistir a las reuniones, encuentros vivenciales y demás eventos que se realicen en desarrollo de las actividades del programa.
6. Coordinar el proceso de gestión documental de toda la información que se genere en la ejecución de las actividades del programa, en los plazos establecidos.
7. Atender de forma oportuna las necesidades y requerimientos del equipo regional (orientadores psico-sociales e inspiradores) relacionadas con la implementación del programa.
8. Acompañar los procesos de focalización en los municipios de su zona a cargo.
9. Supervisar las actividades desarrolladas por el equipo territorial a su cargo.
10. Hacer seguimiento al adecuado uso de la plataforma tecnológica para el seguimiento del programa. Especialmente hacer seguimiento a los cargues oportunos que debe hacer el equipo territorial.
11. Apoyar la gestión de oferta interinstitucional para la garantía de los derechos y activación de rutas, en caso de posibles vulneraciones o amenazas.
12. Reportar a la supervisión definida por el ICBF, las alertas que identifique durante la implementación del Programa.
13. Participar en las reuniones y convocatorias que realice el ICBF.
14. Entregar al operador y al ICBF, la totalidad de los documentos generados en el desarrollo del programa, con el fin de que los mismos reposen en la carpeta de

generados en No. 8-15W

la carpeta de

300 815 1059 171

Montería - Córdoba



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

contrato, de conformidad con las normas y especificaciones del Sistema de Gestión Documental y las normas de la Ley General de Archivo.

15. Participar en los Consejos de Política Social y Mesas de Infancia y Adolescencia.  
Perfil profesional:

- Profesional en cualquier núcleo del conocimiento, con especialización y experiencia de mínimo 3 años en la dirección o coordinación de proyectos sociales con un componente territorial. Al menos un año de experiencia específica en la implementación de programas basados en procesos de acompañamiento a familias o a niños, niñas y adolescentes. Se requiere tener liderazgo, habilidades para el manejo de equipos de trabajo, comunicación y capacidad para coordinar con diversos actores. Adicionalmente, es indispensable que sea una persona orientada a las metas y con alta sensibilidad social.

## Asesor metodológico

La asesoría metodológica es la responsable por parte del operador de adaptar las metodologías aportadas por el ICBF en relación con el contexto en el cual se desarrolla el programa.

Sus principales actividades son:

1. Desarrollar esquemas que permitan adaptar las metodologías propuestas por el programa a las realidades locales, garantizando en todo caso, el cumplimiento de los objetivos.
2. Desarrollar los procesos de capacitación para el equipo territorial en las metodologías propuestas por el programa.
3. Elaborar el plan de trabajo en campo para el desarrollo de las actividades, coordinando los grupos de trabajo de 8 orientadores psicosociales con 8 inspiradores.
4. Orientar al equipo de acompañamiento sobre el desarrollo de los encuentros de trabajo con los niños, niñas y adolescentes y con las familias.
5. Acompañar el desarrollo de sesiones de trabajo de los profesionales psicosociales y los inspiradores, para retroalimentar y mejorar las prácticas de trabajo con los niños, niñas y adolescentes.
6. Supervisar que los orientadores y orientadoras, así como el equipo e inspiradores cuenten con todos los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades. (Chalecos, materiales, refrigerios, transporte, plan de comunicaciones, internet, etc.)
7. Participar en la elaboración de informes y entrega de productos requeridos en relación con la implementación metodológica.
8. Elaborar los informes de gestión del conocimiento y sistematización de experiencias exitosas.

## Perfil profesional:

- Profesional de los núcleos básicos de conocimiento de: ciencias sociales y humanas, ciencia política, relaciones internacionales o en áreas relacionadas. Experiencia de mínimo un (1) año en el trabajo con comunidades. Al menos un año de experiencia específica en el diseño e implementación de programas de acompañamiento psico-social a familias y/o a niños, niñas y adolescentes. Se



~~requiere tener habilidades para~~ coordinar equipos de trabajo, comunicación asertiva y capacidad para hacer seguimiento y monitoreo. Adicionalmente, es indispensable que sea una persona organizada, y con habilidades para escribir instrucciones al equipo de trabajo e informes concretos.

• Profesional de los núcleos básicos de conocimiento de: educación, psicología. Experiencia de mínimo 3 años en el trabajo con comunidades. Al menos un año de experiencia específica en el diseño e implementación de programas de acompañamiento psico-social a familias y/o a niños, niñas y adolescentes. Se requiere tener habilidades para coordinar equipos de trabajo, comunicación asertiva y capacidad para hacer seguimiento y monitoreo. Adicionalmente, es indispensable que sea una persona organizada, y con habilidades para escribir instrucciones al equipo de trabajo e informes concretos.

### **Orientador psicosocial**

El orientador o la orientadora psicosocial es la persona responsable del proceso de acompañamiento para cuatro (4) grupos de trabajo de veinticinco (25) participantes, para un total de 100 niños, niñas y adolescentes. Es la persona que realiza los encuentros vivenciales y coordina con el equipo de inspiradores, la ejecución de las actividades de cada núcleo del desarrollo.

Sus principales actividades son:

1. Identificar y seleccionar los niños, niñas y adolescentes que harán parte del programa.
2. Conformar los equipos de trabajo, es decir, distribuir los niños, niñas y adolescentes identificados, en cuatro grupos teniendo en cuenta los grupos etarios y proximidad geográfica.
3. Apoyar al Coordinador General y Asesor Metodológico en la elaboración del plan de trabajo en campo para el desarrollo de las actividades, coordinando los grupos de trabajo de cuatro (4) orientadores psicosociales con cuatro (4) inspiradores.
4. Desarrollar los encuentros temáticos de acuerdo con la metodología proporcionada por el ICBF y las orientaciones que brinde el asesor metodológico.
5. Coordinar con los inspiradores asignados a sus equipos de trabajo la ejecución de las actividades del núcleo de desarrollo.
6. Asistir al menos una vez al mes a una de las sesiones de cada núcleo de desarrollo para observar la participación de los niños, niñas y adolescentes.
7. Levantar la línea de base al inicio de la intervención y el seguimiento al finalizar el proceso, de acuerdo con los formatos e instrumentos definidos por el programa.
8. Registrar la información de los participantes en el Sistema de Información de acuerdo con la metodología definida por el programa.
9. Diligenciar los formatos e Instrumentos que le solicite el ICBF
10. Llevar una bitácora para registrar el proceso que se sigue con cada niño o niña.
11. Desarrollar los encuentros intergeneracionales una vez al mes para cada equipo de trabajo.
12. Desarrollar los encuentros familiares (individuales y grupales) de acuerdo con las orientaciones metodológicas proporcionadas por el ICBF y el asesor metodológico del operador.



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

**13. Coordinar la entrega de refrigerios** tanto para los niños, niñas y adolescentes que asisten a cada encuentro vivencial, como para los encuentros intergeneracionales.

Perfil profesional:

- Profesional en psicología, trabajo social, sociología, antropología con 12 meses de experiencia relacionada con programas de acompañamiento psico-social a familias y/o a niños, niñas y adolescentes o programas de formación a niños, niñas y adolescentes y familias. Se requiere tener habilidades para trabajar en equipo, comunicación asertiva y capacidad de relacionarse con niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, es indispensable que sea una persona alegre, orientada al trabajo con niños y niñas, y con alta sensibilidad social.

## Inspiradores

Los inspiradores son los responsables de la implementación de las actividades en cada uno de los cuatro (4) núcleos de desarrollo. El inspirador debe coordinar sus acciones con cuatro (4) orientadores psicosociales diferentes, de manera que pueda ocupar su tiempo de manera óptima. Cada inspirador es especialista en un núcleo de desarrollo, por lo tanto, hay cuatro (4) tipos de inspiradores: i) Deporte y recreación, ii) Arte y cultura, iii) Ciencia y tecnología, iv) Juego y literatura; sin embargo, sus actividades son las mismas.

Sus principales actividades son:

1. Desarrollar los encuentros de su núcleo de desarrollo de acuerdo con las orientaciones proporcionadas por el ICBF, el asesor metodológico y su propia experiencia, garantizando el cumplimiento de los objetivos en cada sesión.
2. Planificar las actividades a desarrollar durante cada encuentro, de acuerdo con los grupos de edad que ha previsto el programa.
3. Informar al inspirador responsable del proceso de acompañamiento psicosocial de cada uno de sus grupos cualquier situación que suceda con algún niño o niña que hace parte del núcleo de desarrollo.
4. Asistir y apoyar al orientador metodológico en el desarrollo de los encuentros intergeneracionales de los grupos de trabajo a su cargo.
5. Diligenciar todos los formatos o plantillas que ha previsto el programa.
6. Elaborar el cierre de cada sesión de trabajo un reporte de la asistencia y de las actividades desarrolladas.
7. Coordinar la entrega de refrigerios para los niños, niñas y adolescentes que asisten a cada encuentro vivencial a su cargo.

Perfil profesional

El perfil de los inspiradores es un perfil amplio que busca garantizar que sean personas de las comunidades en las que se hace la intervención. La primera opción la deben tener los miembros de la comunidad que cumplan con el perfil, descrito a continuación:

- Técnico o tecnólogo en áreas relacionadas con las temáticas de los núcleos de desarrollo. Doce (12) meses de experiencia en procesos de formación a niñas y niños, adolescentes y familias con énfasis en arte y cultura, medio ambiente, deportes, TI.

Calle 25A No. 8-15W  
784 06 33  
300 815 1059 174  
Montería - Córdoba



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

- Bachiller con profundización en educación y formación pedagógica (normalista). Doce (12) meses de experiencia en procesos de formación a niñas y niños, adolescentes y familias con énfasis en arte y cultura, medio ambiente, deportes, TIC.
- Bachiller. Treinta y seis (36) meses de experiencia en procesos de formación a niñas y niños, adolescentes y familias con énfasis en arte y cultura, medio ambiente, deportes, TIC.

## Auxiliar administrativo

El auxiliar administrativo apoya la gestión y el proceso administrativo del proyecto, dentro de los que se encuentra el proceso de archivo, el registro de las atenciones en CUENTAME, el proceso de gestión del talento humano, entre otras.

### Perfil profesional

Técnico o tecnólogo en áreas administrativas o afines, con experiencia en cargos similares en áreas administrativas.

## Nutrición y salubridad

Minuta patrón Programa Generaciones 2.0

De acuerdo con lo definido por la dirección de Nutrición del ICBF la minuta patrón para el programa Generaciones 2.0 será la siguiente:

REFRIGERIO												
Alimento	Peso bruto g/ml	Peso neto g/ml	Kcal	Proteína	Grasa	Carbohidratos	Calcio	Hierro	Zinc			
Pan blanco	40	40	132,4	2,7	1,4	35,2	35,2	1,2	0,4			
Galletas de soda	30	30	123,6	2,9	2,1	11,4	11,4	2,0	0,2			
Torta con harina de trigo <sup>6</sup>	60	60	189,0	5,9	1,9	40,0	0,0	0,0	0,0			
APORTE PROMEDIO ACOMPAÑANTES			148,3	3,8	1,8	28,9	15,5	1,1	0,2			
1 porción de fruta de la región, cosecha <sup>7</sup>	130-140	100	28,8	0,3	0,1	6,8	10,4	0,2	0,1			
APORTE PROMEDIO FRUTAS			28,8	0,3	0,1	6,8	10,4	0,2	0,1			
Leche de vaca entera	200	200	108,0	6,40	6,40	6,40	240,0	0,6	0,0			
Kumis entero con dulce	200	200	178,0	5,80	5,00	27,20	226,0	0,2	0,6			
Yogur entero con dulce, con cultivos probióticos <sup>8</sup>	200	200	164,0	6,60	6,40	19,80	226,0	0,2	0,6			
APORTE PROMEDIO LÁCTEOS			150,0	6,3	5,9	17,8	230,7	0,3	0,4			
APORTE TOTAL DE GRUPOS DE ALIMENTOS			327,1	10,4	7,8	53,4	256,6	1,6	0,7			
RIEN NIÑOS Y NIÑAS 6-12 AÑOS 11 MESES			1650,0	41,3	82,5	45,8	64,2	206,3	268,1	1300,0	12,0	6,0
% DE CUBRIMIENTO			19,8	25,2	12,6	17,0	12,1	25,9	19,9	19,7	13,5	11,2
RIEN ADOLESCENTES DE 13-17 AÑOS 11 MESES			2380,0	59,5	119,0	66,1	92,6	297,5	386,8	1300,0	20,0	10,0

Calle 25A No. 8-15W  
 784 06 33  
 300 815 1059 *175*  
 Montería - Córdoba



6 Los productos: *Pan blanco, galletas de soda y Torta con harina de trigo*, se establecen como alimentos derivados de cereales que requieren un proceso de elaboración en panadería.

7 En la minuta se deja abierta la posibilidad de seleccionar cualquier fruta que esté disponible en el territorio. Es decir, se cuenta con la libertad de escoger a partir de la oferta regional el tipo de fruta a incluir en el ciclo de menús que se va a realizar. Para el peso bruto se puede contemplar un porcentaje entre el 30-40% de peso bruto a peso neto. 8 No necesariamente debe contar con cultivos pro bióticos.

% DE CUBRIMIENTO	13,7	17,5	0,0	11,8	0,0	18,0	0,0	19,7	8,1	6,7
RIEN ADULTOS MAYORES DE 18 AÑOS	2260,0	79,1	113,0	50,2	87,9	282,5	367,3	1000,0	20,0	7,3
% DE CUBRIMIENTO	14,5	13,2	0,0	15,5	0,0	18,9	0,0	25,7	8,1	9,2

### Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas.

El Sistema Integrado de Gestión está compuesto por cuatro (4) ejes:

• **Eje de Calidad:** Promover la mejora continua en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, fortaleciendo la operación de los procesos en todos los niveles de la entidad, la gestión de los riesgos y el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a nuestra labor. Para el cumplimiento de este se relacionan las siguientes obligaciones:

- Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.
- Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.
- Determinar un mecanismo para conocer la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio, a través de un instrumento establecido por el mismo operador para tal fin.
- Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

- ~~Demostrar que selecciona y evalúa~~ sus proveedores de bienes y servicios, relacionados directamente con la prestación del servicio contratado, haciendo cumplir las normas legales vigentes, así como las normas y especificaciones técnicas según corresponda.
- Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.

• **Eje Ambiental:** El eje ambiental busca prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

- Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos.
- Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente
- Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos orgánicos que se generen durante la ejecución del contrato.
- Utilizar logos removibles y/o carnés para la identificación del operador y/o del programa institucional en la dotación e implementos utilizados.

• **Eje Seguridad de la información:** Proteger, preservar y administrar la integridad, confidencialidad, disponibilidad y autenticidad de la información, así como la seguridad digital y la gestión de la continuidad de la operación, conforme al mapa de procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, previniendo incidentes mediante la gestión de riesgos integrales en seguridad y privacidad de la información y seguridad digital.

- Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.
- Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.
- Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.
- Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.
- Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.

• **Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Cumplir con las acciones definidas en el Plan de Trabajo Anual con el fin de brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF, previniendo incidentes, accidentes de trabajo, lesiones y enfermedades laborales, que se puedan presentar en instituto.

 Calle 25A No. 8-15W  
 784 06 33  
 300 815 1059 / 177  
Montería - Córdoba



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

- Socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF, en virtud de la ejecución del objeto del contrato o convenio.
- Garantizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio
- Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales.

- Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar los exámenes médicos ocupacionales requeridos de acuerdo con las actividades propias del objeto contratado y la normatividad vigente.
- Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

La documentación asociada con la Dirección de Niñez y Adolescencia se encuentra en el siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/ninez-y-adolescencia>

La documentación referente a obligaciones contractuales asociadas al Sistema Integrado de Gestión se encuentra en el documento G7.ABS Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad publicado en el siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/apoyo/adquisicion-de-bienes-y-servicios/contratacion>

## **Sistema de información**

La Dirección de Niñez y Adolescencia, cuenta con dos (2) sistemas de información, por una parte, la plataforma CUÉNTAME y por otra el Sistema de Información Misional (SIM), en primera medida el sistema de Información CUÉNTAME está orientado a apoyar la recolección de registros administrativos de los servicios de las diferentes modalidades de las direcciones misionales del ICBF enfocadas en la prevención; Primera infancia; Nutrición, Niñez y Adolescencia y Familias.

Los operadores de la Dirección de Niñez y Adolescencia en la plataforma CUÉNTAME deben registrar la siguiente información:

- Caracterización de los niños, niñas y adolescentes, con las variables planteadas.
- Diagnóstico de derechos con las variables.
- Talento humano.
- Gestionar cobertura: Administrar los municipios de la cobertura y asignarlos a un contrato y una entidad operadora que se encuentren registrados en Cuéntame. A su vez, el operador asignará el talento humano contratado (responsable psicosocial e inspiradores) a cada uno de los municipios.
- Gestionar equipo de Trabajo: creación de los equipos de trabajo junto con el contexto identificado para cada equipo y acorde a los rangos de edad definidos para

No. 8-15W  
784 06 33  
300 815 1059 178  
Montería - Córdoba



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

las niñas, los niños y adolescentes. El sistema debe asegurar que un responsable psicosocial no tenga a cargo más de cuatro (4) equipos asignados.

- Registrar línea base de capacidades, habilidades e intereses de niñas, niños, adolescentes y familias.
- Registrar la medición final de línea base de capacidades, habilidades e intereses de niñas, niños, adolescentes y familias.
- Registrar sesiones de trabajo.
- Iniciativas de participantes.
- Creación comité "Guardianes del Tesoro".

Por su parte el enlace regional de niñez y adolescencia del ICBF debe registrar en el sistema cuéntame CUENTAME, la siguiente información:

- Seguimiento de "Guardianes del Tesoro"

- Mensualmente el enlace debe informar al operador el nivel de avance de los procedimientos cargados dentro del aplicativo. De esta manera, está en la capacidad de notificar novedades o inconsistencias si hay lugar a ello, comunicando al profesional delegado de la Dirección de Niñez y Adolescencia, las evidencias de las posibles fallas o novedades que puedan presentarse dentro del sistema de información.

- Por otra parte, el Sistema de Información Misional (SIM), es una herramienta integral del ICBF, que involucra todos los procesos misionales y estratégicos de la entidad; que constituye el insumo fundamental para conocer el comportamiento de los servicios de atención. Para el caso de Planeación y Presupuesto se registra la programación y el seguimiento a las Metas Sociales y Financieras del Programa. El análisis periódico de la información permite la implementación de los correctivos necesarios para alcanzar una óptima ejecución de las metas programadas y de los recursos asignados.

En el Sistema de Información Misional (SIM) se registran y se aprueban:

- Las modificaciones a las metas sociales y financieras que solicitan las regionales o coordinadores de las ofertas Regular y Especifica.
- Traslados de cupos o recursos entre municipios donde se operan con las ofertas Regular y Especifica.

Para los ciudadanos u operadores, los canales de interacción para el reporte de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes se hacen a través de diferentes canales de interacción como, presencial, telefónico, escrito y medios electrónicos (virtual).

- Los requisitos mínimos para que la organización aliada reporte ante el ICBF son los siguientes datos básicos del niño, niña o adolescente.
- Dirección completa (indicaciones claras para el desplazamiento, características de la vivienda).
- Nombre de institución educativa, jornada y curso.

📍 Calle 25A No. 8-15W

☎ 784 06 33

📞 300 815 1059 170

Montería - Córdoba



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

- Nombre del o los niños
- Descripción física del o los niños.
- Números telefónicos.

Una vez cumplidos los anteriores requisitos, el ICBF informa el número de radicado a la persona que reporta el caso para su conocimiento y se registra dentro del SIM para las posteriores actuaciones institucionales.

## Indicadores

Desde la Dirección de Niñez y Adolescencia se formularán los indicadores que permiten evaluar y controlar la operación del programa. Estos indicadores son elementos de referencia que brindan información cuantitativa para hacer seguimiento, y se encontraran consolidados en el tablero de control.

## Comité técnico-operativo

Se conformará un comité técnico-operativo por departamento con el fin de hacer seguimiento a la ejecución, brindar asesoría para la implementación del Programa y tomar decisiones ante los retos específicos de implementación del Programa a escala regional. Este comité estará integrado por:

- El/la supervisor/a del contrato.
- El/la representante legal del operador.
- El/la coordinador/a de asistencia técnica de la Dirección Regional.
- El/la referente del Programa en la Dirección Regional.

El comité técnico-operativo estará presidido por el supervisor del contrato de ICBF. A su vez, la secretaría técnica del mismo estará a cargo del referente del Programa en la Dirección Regional del ICBF. El Comité Operativo desarrollará, las siguientes funciones:

- Tomar las decisiones de carácter técnico-operativo que permitan la prestación del servicio cumpliendo la cobertura, los estándares de calidad y lineamientos técnico-administrativos del ICBF.
- Servir como instancia para resolver las inquietudes y dificultades que surjan en desarrollo del Programa.
- Evaluar continuamente el desarrollo del Programa y proponer los ajustes técnico-operativos que se estimen convenientes.
- Hacer seguimiento al Programa teniendo presente los informes y reportes de los supervisores de los contratos.
- Presentar a la Subdirección de Operación de la Dirección de Niñez y Adolescencia del ICBF, informes y /o reportes de ejecución del Programa, en el cual se señalen los avances alcanzados, las dificultades presentadas, los correctivos adoptados y las recomendaciones que se consideren pertinentes para garantizar el normal desarrollo de este.
- Realizar reuniones mensuales para analizar el avance y ejecución del Programa y extraordinariamente cuando lo requiera.
- Llevar un registro de las decisiones tomadas en cada una de las reuniones del Comité Operativo, mediante actas.
- Hacer seguimiento a la calidad del servicio prestado por el operador.

Calle 25A No. 8-15W  
784 06 33  
300 815 1059 180  
Montería - Córdoba



• ~~Las demás que sean necesarias~~ para el funcionamiento del Programa y que sean aprobadas en sus sesiones.

### Requisitos para la operación

Para realizar un convenio o contrato concerniente al Programa Generaciones 2.0 en el marco de lo estipulado en el Manual de Contratación, se realizan los siguientes requerimientos:

#### Requisitos legales

En este ítem las Entidades sin ánimo de lucro deben acreditar entre otra la siguiente documentación:

- Certificado de Existencia y Representación Legal o Personería Jurídica para la prestación del servicio público de bienestar familiar.
- Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales.
- Registro Único Tributario.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales. (Deberán ser consultados por la persona asignada por la dependencia que solicita la contratación).
- Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
- Copia de los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro.
- Autorización de la Junta de Socios, Junta Directiva o Asamblea General de Socios al Representante legal, para celebrar el convenio respectivo, cuando este se requiera.
- Personería Jurídica ICBF, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3899 de 2010 del ICBF.
- Demás documentación legal establecida en los estudios previos de la respectiva contratación y el manual de contratación de la Dirección de Contratación del ICBF.

#### Requisitos de experiencia

Se requiere que las entidades sin ánimo de lucro cuenten con las siguientes características en su experiencia:

En este ítem las entidades sin ánimo de lucro deben acreditar que cuentan con experiencia específica en ejecución de programas o proyectos relacionados con: actividades de prevención, promoción, formación de los derechos de niñas, niños, adolescentes, atención psicosocial y vocacional, y ejecución de programas o proyectos relacionados con actividades de prevención, promoción o formación de los derechos de niñas, niños, adolescentes dirigidos a familias o comunidades, lo anterior de acuerdo con lo determinado en los estudios previos de cada contrato, convenio o invitación pública que se genere para la operación del programa.

#### Requisitos financieros

Para efectos de analizar la capacidad financiera requerida para la ejecución del contrato o convenio suscrito para la operación del Programa, la entidad sin ánimo de lucro debe presentar sus estados financieros vigentes de acuerdo con la normatividad aplicable a la materia debidamente certificados y dictaminados, de



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

acuerdo con lo determinado en los estudios previos de cada contrato, convenio o invitación pública que se genere para la operación del programa.

## Requisitos administrativos y de infraestructura

Dadas las condiciones técnicas de la prestación del servicio público de bienestar familiar de Programa Generaciones 2.0, es preciso indicar que la entidad sin ánimo de lucro que se contrate para tal fin no requiere contar con una infraestructura propia para la prestación del servicio, debido a que la prestación del servicio se da en zonas en las que se requiere la presencia de la entidad contratista para trabajar con las niñas, niños y adolescentes, indistintamente de que sea en un espacio comunitario, abierto o público que garantice la ejecución idónea de las sesiones de otra parte se requiere garantizar que la entidad cuenta con una sede administrativa en el Departamento de la zona donde va a ejecutar el contrato, lo anterior de acuerdo con lo determinado en los estudios previos de cada contrato, convenio o invitación pública que se genere para la operación del Programa.

## Estructura de costos

La estructura general de costos depende de rubros estandarizados y de rubros que se ajustan de acuerdo con las particularidades de las regionales en el marco del Programa Generaciones 2.0, para esto se presenta a continuación la información a las relaciones por número de niños y variable por cada una de las zonas:

RUBRO	ITEM	DESCRIPCIÓN	FIJO
Talento Humano	Coordinador	1 tiempo completo por zona	FIJO PAIS
Talento Humano	Asesor metodológico	1 tiempo completo por 800 niños, niñas y adolescentes	FIJO PAIS
Talento Humano	Psicosocial	1 tiempo completo por 100 niños, niñas y adolescentes	FIJO PAIS
Talento Humano	Inspiradores	1 tiempo completo por 100 niños, niñas y adolescentes	FIJO PAIS
Talento Humano	Auxiliar administrativo	1 tiempo completo por zona	FIJO PAIS
Refrigerios	Refrigerios	1 por cada encuentro para niños, niñas y adolescentes y un refrigerio para los encuentros intergeneracionales para los niños, niñas y adolescentes y uno adicional para un acompañante por participante.	FIJO PAIS

📍 Calle 25A No. 8-15W  
☎ 784 06 33  
🕒 300 815 1059 182  
Montería - Córdoba



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

<del>Materiales</del>	<del>Materiales</del>	Materiales para desarrollo propuesta.	FIJO PAIS
Materiales	Materiales	Material de identificación (Chaleco, gorra, carné para el talento humano y pendón)	FIJO PAIS
Transporte	Transporte	Transporte	VARIABLE POR ZONA
Subsidio	Iniciativas	Monto asignado a cada niños, niñas y adolescentes para desarrollo de propuesta	FIJO PAIS
Internet	Servicio de internet	Servicio de internet	FIJO PAIS
Gastos operativos*	Gastos operativos	Gastos para la operación e implementación de la modalidad	FIJO PAIS

\*Dentro de los gastos operativos se reconoce el valor para que se garantice el proceso de cualificación del talento humano.

1- Refrigerio de acuerdo la minuta patrón establecida en el punto 10.1 para los siguientes encuentros:

- Encuentros grupales con niños, niñas y adolescentes
- Encuentros Intergeneracionales

2- Recursos para la compra de materiales para el desarrollo de los siguientes encuentros:

- Encuentros grupales con niños, niñas y adolescentes
- Encuentros Intergeneracionales

3- Recursos para la compra de materiales de identificación

4- Recursos para el desarrollo de iniciativas para los adolescentes de 14 a 17 años

 Calle 25A No. 8-15W  
 784 06 33  
 300 815 1059 183  
Montería - Córdoba



## 1.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

1. Se fortalecerán las habilidades, capacidades y conocimientos de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años, logrando el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones, y la potenciación de sus vocaciones, intereses y talentos en la construcción de su proyecto de vida.
2. Tendremos niños niñas y adolescentes capaces de consolidar proyectos de vida y de identificar sus vocaciones intereses y talentos, gracias a los encuentros vivenciales y la implementación de núcleos de desarrollo, además fortalecidos en sus habilidades para la vida
3. Tendremos niños, niñas y adolescentes empoderados, como agentes de transformación de sus realidades y entornos
4. Se lograra Favorecer el relacionamiento asertivo de las familias, y el vínculo afectivo entre sus integrantes para la promoción y garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al fortalecimiento de los entornos donde transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes, en especial donde se brinda la atención de la modalidad, para la protección y promoción de derechos para las niñas, niños y adolescentes.
5. Se Generaran espacios de participación tanto para las niñas, niños y adolescentes, sus familias y miembros de la comunidad, orientados a desarrollar ejercicios de veeduría ciudadana al programa.

Al final del programa tendremos una comunidad fortalecida en sus vínculos interpersonales y de apoyo total a los intereses, vocacionales y habilidades de los niños niñas y adolescentes

Estos resultados se evidenciaran con los informes periódicos, actas de visita, fotografías y videos de las actividades realizadas

]

Atentamente,

Firma

Nombre completo: MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS

Dirección comercial: Carrera 9 27-27 piso 3

Teléfono y Fax: 3008151015 7817314

Domicilio Legal: Montería

Correo electrónico: [fundacionprofesionales1@gmail.com](mailto:fundacionprofesionales1@gmail.com)

 Calle 25A No. 8-15W

 784 06 33

 300 815 1059 184

Montería - Córdoba



## 2. CAPACIDAD TECNICA SEDE ADMINSTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Montería, septiembre 4 de 2019

Señores  
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75  
Bogotá

El suscrito \_\_\_\_\_, con cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_ y en calidad de \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ con Nit. \_\_\_\_\_ de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que dispongo de una Sede Administrativa en la (s) zona (s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección \_\_\_\_\_.

(o diligenciar el siguiente compromiso en caso de no disponerla actualmente)

El suscrito MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS con cédula de ciudadanía N° 50.948.693 y en calidad de Representante Legal de la FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES con Nit. 900.801.587-3 de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la(s) zona(s) en donde estoy interesado en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual se encuentra ubicada en la siguiente dirección zonas en donde estoy interesada en operar.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,

  
Firma

Nombre completo: MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS  
Dirección comercial: Carrera 9 No. 27-27 Piso 3  
Teléfono y Fax: 3008151019 - 7817314  
Domicilio Legal: Montería Córdoba  
Correo electrónico: [fundacionprofesionales1@gmail.com](mailto:fundacionprofesionales1@gmail.com)  
NOTA 1: No modifique, ni agregue comentarios o aclaraciones.

 Calle 25A No. 8-15W  
 784 06 33  
 300 815 1059 / 185  
Montería - Córdoba



### 3. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>Dotación adicional para los centros de interés: <b>Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo.</b></li></ul>	Dotación adicional para los centros de interés, consistente en la entrega de material lúdico y recreativo: balones, bibliotecas infantiles, juegos didácticos, material audiovisual
<ul style="list-style-type: none"><li>Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Mejora en el componente nutricional.</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa)</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF.</li></ul>	

(Diligenciar solo la fila que corresponda de acuerdo con la línea de valor agregado que le interesa proponer)

 Calle 25A No. 8-15W  
 784 06 33  
 300 815 1059 186  
Montería - Córdoba

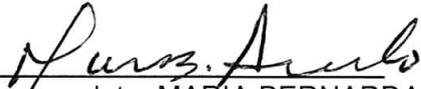


# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT. 900.801.587-3

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Montería a los 4 días del mes de septiembre del 2019.

Firma 

Nombre completo: MARÍA BERNARDA ACEVEDO RAMOS

C.C: 50.948.693

Representante Legal FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

NIT: 900.801.587-3

Dirección comercial: Carrera 9 No. 27-27 Piso 3

Teléfono: 300801587-3

 Calle 25A No. 8-15W  
 784 06 33  
 300 815 1059 187  
Montería - Córdoba



**FORMATO N° 3**  
**EXPERIENCIA DEL INTERESADO**

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre las certificaciones que presenta, y que acrediten la experiencia según las reglas señaladas en la invitación pública. SE DEBEN DILIGENCIAR TODAS LAS COLUMNAS.

No. CERTIFICACION	No. CONTRATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DD/MM/AAA	CONSECUTIVO EN EL RUP (CUANDO PLIQUÉ)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	LA CERTIFICACIÓN CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNION TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NUMERAL Y LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGÚN LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
1	S/N	15/01/19		FUNDACION MOTIVOS PARA CREER	FABIAN MARTINEZ	X	CRA 7W 25* -66 3216938801		Jornada de capacitación dirigida a niños, niñas y adolescentes en danzas ancestrales de origen afro, escenificación de los hábitos y costumbres de su entorno, y danza urbana, en el corregimiento de Bajó Limón, municipio de Moñitos, departamento de Córdoba		MUNICIPIO DE MOÑITOS - CORDOBA	15/09/18	20/12/18	LIQUIDADO	18 000 000	1
2	55-2018	03/09/18	66	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO -CORDOBA	SYRLE ABAD DIAZ	X	CARRERA 9 11-85 7752006		LECTURA PARA EL ALMA DIRIGIDO A LA PRIMERA INFANCIA A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA 2018		MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA	03/05/18	02/09/18	LIQUIDADO	38 000 000	3
	PS-015-2018	28/02/19	54	ALCALDIA DE MONTELIBANO	YASSELIS MONTALVO SALAVARRIA	X	CARRERA 6 15-23		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL PROCESO DE RENDICION DE PUBLICAS DE CUENTAS NIÑEZ Y JUVENTUD DE LAS VIGENCIAS 2016 Y 2017 EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO		MUNICIPIO DE MONTELIBANO - CORDOBA	30/01/18	10/04/18	LIQUIDADO	16 800 000	1
4	141-2017	26/10/18	30	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO -CORDOBA	CAYETANO MARTINEZ ARROYO	X	CARRERA 9 11-85 7752006		PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO A LAS FAMILIAS PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO CORDOBA		MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - CORDOBA	22/11/17	22/12/17	LIQUIDADO	25 000 000	1
5	073-2017	02/02/18	50	MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR	JULIA CAROLINA USTARIZ OROZCO	X	CARRERA 9 2C-71		AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSION DE GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y VICTIMAS A TRAVES DE ESTRATEGIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR		MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR	30/05/17	28/10/17	LIQUIDADO	124320000	1



# Fundación Profesionales y Emprendedores Sociales

NIT: 900.801.587-3

No.	Código	Fecha	Valor	Municipio	Nombre	Sexo	Código	Descripción	Municipio	Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado	Valor	Cantidad
6	010-2016	10/01/17	58	ORIMA	SARA MONTIEL GONZALEZ	X	MZ G CASA 6	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICION DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONOMICA, CULTURAL, NUTRICIONAL Y PSICO-AFECTIVA A TRAVES DE TALLERES FORMATIVOS Y DE PROMOCION DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE	SANTA MARTA - MAGDALENA	21/01/16	30/11/16	LIQUIDADO	80 000 000	2
7	SIN	20/01/16	32	FUNDESOCAR	ORISTONY BLANDON GALVAN	X	CARRERA 19B 7-7	Campaña de capacitación y asesoría en temas culturales, de convivencia y participación ciudadana, proyectos productivos y educación con enfoque diferencial dirigida a las familias, adolescentes y niños y niñas víctimas por el desplazamiento forzado	SAN ANDRES DE SOTAVEUNTO - CORDOBA	10/01/14	15/12/14	LIQUIDADO	50 000 000	2

**Observación:** Los contratos relacionados No X Si han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea Si, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

**Nota:** La documentación soporte que acredite la experiencia del interesado deberá ajustarse a las condiciones genéricas y específicas de la contratación. En todo caso, los documentos soporten de la experiencia del interesado o de sus integrantes deben haber sido expedidos por el Contratante (esto es, la persona para la que se ejecutó el contrato), o con la intervención del mismo, o tener su aval expreso y escrito y deben permitir verificar como mínimo los siguientes datos: nombre o razón social del cliente o contratante, valor, objeto, nombre o razón social de quien ejecutó el contrato, exigida para acreditar el requisito para participar, fecha de finalización (puede ser la fecha de terminación de la ejecución del contrato).

Ciudad y fecha Montería, septiembre 4 de 2019

Nombre del Interesado: FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

Dirección: Carrera 9 27 27 pisos 3

Ciudad: Montería

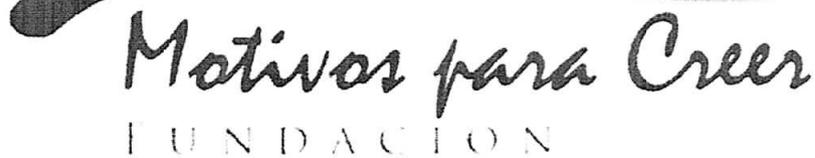
Teléfono: 3008151059 fax: 7817314

Correo electrónico: [fundacionprofesionales1@gmail.com](mailto:fundacionprofesionales1@gmail.com)

NIT: 900.801.587-3

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía.

Calle 25A No. 8-15W  
 784 06 33  
 300 815 1059 189  
Montería - Córdoba



**Motivos para Creer**  
FUNDACION

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION MOTIVOS PARA  
CREER**

CERTIFICA QUE:

La **FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES**, identificada con la cedula de NIT: 900.801.587-3 representada legalmente por **MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS**, con cedula de ciudadanía No 50.948.693 expedida en pueblo nuevo Córdoba, desarrolló para a LA FUNDACION, jornada de capacitación dirigida a niños, niñas y adolescentes en danzas ancestrales de origen afro, escenificación de los hábitos y costumbres de su entorno, y danza urbana, en el corregimiento de Bajo Limón, municipio de Moñitos, departamento de córdoba.

Valor: \$18.000.000  
Fecha de Inicio: 15/09/2018  
Fecha de terminación: 20/12/2018

Calidad del Servicio:Excelente

Multas y Sanciones: No se impuso multas ni sanciones.

Para constancia se firma en Montería a los 15 días del mes enero de 2019.

  
**FABIAN ENRIQUE MARTÍNEZ MACÍAS**  
Representante Legal



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA,  
RECREACION Y DEPORTES  
NIT 800096766-7



**ACTA FINAL  
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N° 55 DE 2018**

**CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO**

**CONTRATISTA: FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENEDORES SOCIALES**

**OBJETO: APOYO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CULTURAL "LECTURA PARA EL ALMA" DIRIGIDO A LA PRIMERA INFANCIA A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORDOBA, 2018.**

**VALOR TOTAL CONTRATO: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$38.000.000)**

**DURACION DEL CONVENIO: 4 MESES**

**FECHA DE INICIO: 3 DE MAYO DE 2018**

**FECHA DE TERMINACIÓN: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**SUPERVISOR DEL CONTRATO: SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES.**

**PAGO ANTICIPADO: 50% COMO PAGO ANTICIPADO, EQUIVALENTE A LA SUMA DE DIESEINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000) M/CTE**

**VALOR PRESENTE ACTA: DIESEINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000) M/CTE.**

**MENOS AMORTIZACION DE ANTICIPO: (0)**

**VALOR A COBRAR POR LA PRESENTE ACTA: DIESEINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000) M/CTE. CORRESPONDIENTE AL PAGO FINAL (MAYO 3 A SEPTIEMBRE 2 DE 2018).**

**Se suscribe la presente acta en el municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba a los 03 días del mes de Septiembre del 2018.**

**POR EL MUNICIPIO**

  
**SYRLE ABAD DIAZ**  
Secretaria de Educación  
Supervisora del Contrato

**CONTRATISTA**

  
**MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS**  
R.L. Fun. Profesionales y Emprendedores S.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA,  
RECREACION Y DEPORTES  
NIT 800096766-7



**Pueblo  
Nuevo**  
Próspero y Socialmente Justo

### ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO N°55 DE 2018	
<b>CONTRATISTA</b>	FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENEDORES SOCIALES NIT.900801587-3 R.L MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS
<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO
<b>OBJETO</b>	APOYO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CULTURAL "LECTURA PARA EL ALMA" DIRIGIDO A LA PRIMERA INFANCIA A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CÓRDOBA
<b>VALOR</b>	TREINTA Y OCHO MILLON DE PESOS (\$38.000.000)
<b>DURACION</b>	CUATRO (4) MESES

En Pueblo Nuevo Córdoba a los Tres (03) días del mes de septiembre del Año 2018, estando vigente el contrato identificado en el encabezamiento de esta Acta, se reunieron en las oficinas de la Alcaldía Municipal de Pueblo Nuevo, Córdoba, MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS identificado con C.C. 50.948.693 de Pueblo Nuevo, Córdoba, FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENEDORES SOCIALES NIT.900801587-3 en su calidad de contratista, y SYRLE ABAD DIAZ, Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora designada del Municipio, quienes suscribieron el Acta de liquidación del CONTRATO N° 55 DE 2018.

DATOS ECONOMICOS DEL CONTRATO	
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$38.000.000
<b>ANTICIPADO</b>	\$19.000.000
<b>CUENTAS PAGADAS POR LA ALCALDIA DE PUEBLO NUEVO:</b>	\$ 0
<b>CUENTAS POR PAGAR AL CONTRATISTA DE PARTE DEL MUNICIPIO PAGO FINAL:</b>	\$19.000.000

Email: [alcaldia@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:alcaldia@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Email: [educacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:educacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 20 06



ALCALDÍA MUNICIPAL  
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CORDOBA  
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO  
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA,  
RECREACION Y DEPORTES  
NIT 800096766-7



**Pueblo  
Nuevo**  
Próspero y Socialmente Justo

<b>VALOR FINAL:</b>	<b>\$38.000.000</b>
---------------------	---------------------

**OBLIGACIONES DE PARTE DEL CONTRATANTE:** A la fecha el Municipio de Pueblo Nuevo se encuentra adeudándole al contratista la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS (\$38.000.000) M.L.C** como pago final.

**OBLIGACIONES DE PARTE DEL CONTRATISTA:** A la fecha el contratista ha cumplido con todas sus obligaciones, por lo que no tiene ningún compromiso pendiente con el Municipio de Pueblo Nuevo Córdoba.

En mérito a lo anterior se firma por los que en ella intervinieron.

**OVIDIO HOYOS PATERNINA**  
Alcalde Municipal

**MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS**  
EL FUN. PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

**SYRLE ABAD DIAZ**  
Supervisora

Elaboró: Diana Guzmán  
Revisó: Syrle Abad

Email: [alcaldia@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:alcaldia@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Email: [educacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co](mailto:educacion@pueblonuevo-cordoba.gov.co)  
Carrera 9 No. 11 - 85 / Calle de Las Flores  
Telefax. 775 20 06

193



REPUBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTELIBANO  
Nit.:800096763-5

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL  
MUNICIPIO DE MONTELIBANO

CERTIFICA

Que la FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES con Nit 900801587-3, prestó entera satisfacción en el contrato que a continuación se detalla, además que no ha sido objeto de sanción y multas.

CONTRATO	PS-015-2018
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE MONTELÍBANO CÓRDOBA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTA NIÑEZ Y JUVENTUD DE LAS VIGENCIAS 2016 Y 2017, EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO.
TEMPO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
VALOR CONTRATO MAS ADICION	\$16.800.000

Acta de Inicio: 30 de enero de 2018

Acta de Terminación: 10 de abril de 2018

Para constancia se firma e Montelíbano a los veintiocho (28) días del mes de febrero de Dos mil Diecinueve (2019).

  
YASSELIS MONTALVO SALAVARRIA  
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

194



**CERTIFICADO No. 039  
OCTUBRE 26 DE 2018**

**EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE RECURSOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO NUEVO CÓRDOBA**

**CERTIFICA**

Que la **FUNDACIÓN PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES**, identificada con NIT: 900.801.587-3, representado legalmente por la señora **MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS** identificada con cedula de ciudadanía No. 50.948.693, prestó sus servicios al Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba de la siguiente manera:

1. Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo No. 141 de 2017 de diciembre 22 de 2017, cuyo objeto es Prestación de Servicios para Brindar Apoyo a las Familias para la Atención Integral de los Niños, Niñas y Jóvenes Discapacitados del Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba, con una duración de un (01) mes, a partir del día veintidós (22) de noviembre al veintidós (22) de diciembre de 2017, por un valor de Veinticinco Millones de Pesos m.l.c (\$25.000.000), cumpliendo a cabalidad y manifestando que no se impusieron multas ni sanciones por incumplimiento del presente Contrato y realizando las siguientes obligaciones:

a) Brindar apoyo a 25 niños, niñas y jóvenes comprendidos en edades de cero (0) hasta veintiocho (28) años, con sus derechos inobservados amenazados o vulnerados con discapacidad o enfermedad de cuidado especial en el Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.

b) Fortalecer los programas que permitan contar con el personal capacitado para la realización de talleres a las familias y cuidadores de las personas con discapacidad, para el conocimiento de buenas prácticas de atención y el desarrollo de sus capacidades, habilidades sociales y productivas.

c) Empezar un programa que le brinde a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, el afecto y la protección en procura de la satisfacción de sus diferentes necesidades y de su desarrollo integral, en el Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.

d) Generar oportunidades para las personas en situación de discapacidad en el Municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba.

e) Presupuestar los recursos para el desarrollo de Programas que garanticen, los derechos y la atención de las personas en condición de vulnerabilidad.

Para constancia se firma en Pueblo Nuevo, Córdoba, a petición del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

  
**CAYETANO MARTÍNEZ ARROYO**  
Profesional Universitario de Recursos Humanos

195

	<b>REPUBLICA DE COLOMBIA</b> <b>DEPARTAMENTO DEL CESAR</b> <b>MUNICIPIO DE SANDIEGO</b> Alcaldía Municipal NIT N° 800096623-2	CÓDIGO: 1000	
		VERSIÓN: 1	FECHA 01/03/2013
		Página 1 de 1	
		ESTADO: CONTROLADO	

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANDIEGO (CESAR)**

**CERTIFICA:**

Que revisados los archivos del **MUNICIPIO** se pudo verificar que la **FUNDACIÓN PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES**, identificada con la NIT 900.801.587-3 y representada legalmente por **MARÍA BERNARDA ACEVEDO RAMOS**, identificada con cédula de ciudadanía No 50.948.693 de Pueblo Nuevo, Córdoba, suscribió y ejecutó con el Municipio el convenio de asociación y cooperación que se describe a continuación:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN Y COOPERACIÓN	No 073 DE 2017
VALOR INICIAL	OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$ 89.320.000).
VALOR ADICIONAL	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 35.000.000).
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
PLAZO ADICIONAL	UN (1) MES Y VEINTE (20) DÍAS
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y VÍCTIMAS A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE BIENESTAR Y DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CESAR.
FECHA DE INICIO	30/05/2017
FECHA DE TERMINACIÓN	28/10/2017
SERVICIO PRESTADO	EXCELENTE
SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO	NINGUNA

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de febrero del 2018.

  
**JULIA CAROLINA USTARIZ OROZCO**

  
 Alcaldía de  
**San Diego**  
 Tierra de Paz

#58  
116,03

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN  
 INTERDISCIPLINARIA MUNDO EN ACCION ORIMA**

NIT: 819.004.310-8

**CERTIFICA:**

Que la **FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENEDORES SOCIALES**, con NIT 900.801.587.3 ha celebrado el siguiente contrato por prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los programas sociales así:

No. De Orden	No. De Contrato	Objeto	Valor	Lugar de ejecución del contrato	Plazo Ejecución del contrato
1	010/21/01/2016	Brindar atención integral a los niños y niñas en condición de vulnerabilidad, social, económica, cultural, nutricional y psico-afectiva a través de talleres formativos y de promoción de estilo de vida saludable.	\$80.000.000	Santa Marta-	Fecha Inicio:21/01/2016  Fecha Final:30/11/2016



El contrato en mención fue ejecutado y terminado a satisfacción en el Distrito de Santa Marta Magdalena, se encuentra debidamente liquidado.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 10 días del mes de Enero de 2017.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sara", is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

**SARA SOFÍA MONTIEL GONZALEZ**  
Representante Legal ORIMA



**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
Y SOSTENIBLE PARA EL CARIBE  
“FUNDESOCAR”**  
NIT: 900626795-9

---

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y  
SOSTENIBLE DEL CARIBE**

**CERTIFICA QUE:**

La **FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES**, identificada con la cedula de NIT: 900.801.587-3 **RL MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS** identificada con cedula de ciudadanía No 50.948.693 expedida en pueblo nuevo Córdoba, prestó sus servicios de manera excelente a LA FUNDACION, para desarrollar Campaña de capacitación y asesoría en temas culturales, de convivencia y participación ciudadana, proyectos productivos y educación con enfoque diferencial, dirigida a las familias, adolescentes y niños y niñas víctimas por el desplazamiento forzado, realizado del 10 de enero de 2014 al 15 de diciembre de 2014 en el municipio de San Andrés de Sotavento, por un valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L.C (50.000.000)** cumpliendo a cabalidad y manifestando que no se impusieron multas ni sanciones por incumplimiento de dicho contrato, con calificación de servicio excelente, desarrollando entre otras las siguientes obligaciones:

- a) Realizar talleres de danza y teatro
- b) Realizar cine foros sobre las políticas de seguridad y convivencia ciudadana.
- c) Realizar sesiones sobre promoción a la tolerancia, respeto y fomento de valores.
- d) Suministro de folletos plegables alusivos a la convivencia ciudadana (tamaño carta, propalcote de 200 gr.

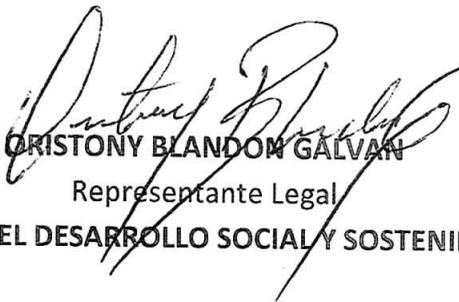


**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
Y SOSTENIBLE PARA EL CARIBE  
“FUNDESOCAR”**

NIT: 900626795-9

- e) Elaboración de pendones alusivos a la convivencia ciudadana (impresión den baner 90 x 130).
- f) Elaboración de manillas alusivas al respeto y la tolerancia.
- g) Difusión en los medios de comunicación de la campaña para fomentar el orden público y la sana convivencia ciudadana.
- h) Capacitar a las familias para la implementación de proyectos productivos (hortalizas, cría y engorde de gallinas ponedoras, cría y seba de cerdos.
- i) Capacitación a las familias sobre emprendimiento y seguridad alimentaria

Para constancia se firma en Lorica a los 20 días del mes de enero de 2016.

  
**CRISTONY BLANDON GALVAN**  
Representante Legal

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DEL CARIBE**



**FORMATO N° 5**  
**CONTRATOS VIGENTES CON ICBF**

Señor interesado, debe utilizar este formato para proporcionar información sobre los contratos suscritos y vigentes con el ICBF

No. PROPUESTA	NIT	NOMBRE DEL PROPONENTE	No CONTRATO	REGIONAL	MODALIDAD	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	VALOR DEL CONTRATO*	CUPOS CONTRATADOS
			No tengo contratos Vigentes con ICBF						

\*En caso que tenga adiciones, registrar el valor inicial más adiciones.

Observación: Los contratos relacionados No \_Si \_han sido objeto de imposición de multas y/o declaratorias de incumplimiento. Cuando la opción escogida sea Si, señale las multas o incumplimientos de cada contrato.

Ciudad y fecha Montería, septiembre 4 de 2019.

Nombre del Interesado: FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES

Dirección: Carrera 9 NO. 27- 27 Piso 3

Ciudad: Montería

Teléfono: 3008151059 fax: 7817314

Correo electrónico: [fundacionprofesionales1@gmail.com](mailto:fundacionprofesionales1@gmail.com)

NIT: 900.801.587-3

Firma del representante legal y cédula de ciudadanía.

📍 Calle 25A No. 8-15W

☎ 784 06 33

📞 300 815 1059

Montería - Córdoba

201

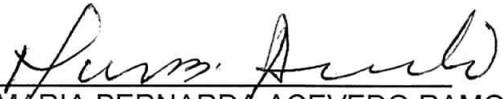


**FORMATO N° 6**  
**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Señores  
SEDE DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75  
Bogotá D.C.

MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de LA FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° **IP-001-2019**.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° **IP-001-2019**.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° **IP-001-2019** nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 4 días del mes de septiembre de 2019.

  
MARIA BERNARDA ACEVEDO RAMOS  
Cargo: Representante Legal  
Documento de Identidad: 50.948.693

 Calle 25A No. 8-15W  
 784 06 33  
 300 815 1059 *202*  
Montería - Córdoba